El Derecho de Propiedad Privada en el Pensamiento de León XIII y Pío XI

"Le llamábamos 'Don Mariano'; pero no el 'don' falso que surge de la admiración del poder, o del temor, sino el que nace, sin advertirlo, cuando se respeta la sabiduría, el espíritu de cumplimiento del deber, las virtudes morales".

PABLO AVELEYRA A. DE A.

LA INQUIETUD por la investigación, que acabó por despertar en mí el estudiar la Licenciatura en Derecho en la Universidad Iberoamericana, así como el conocimiento que tengo de la amistad que llevaron algunos de mis maestros con mi abuelo el Dr. Don Mariano Alcocer Martínez, me motivaron a examinar algunos de los artículos, conferencias, notas y libros que él escribió.

Entre las disciplinas que estudió con mayor dedicación destacaron: la Filosofía, la Historia, la Sociología, el Derecho y la Economía; en éstas dos últimas llegó a especializarse y destacó como uno de los primeros y más serios estudiosos de los problemas económicos y sociales, no sólo del país sino del mundo.

Del examen que realicé, seleccioné dos temas que, aunque escritos hace varios años, tratan asuntos que en sus aspectos generales siguen siendo de actualidad.

El primero de estos temas se refiere a la teoría católica sobre el Derecho de Propiedad Privada, asunto que en la actualidad es materia de controversia; el segundo, toca la situación económica mundial y sus múltiples problemas, con base en el programa de recuperación económica implantado en Europa al término de la Segunda Guerra Mundial, denominado Plan Marshall.

Espero que la lectura de las notas que en su momento preparó el Dr. Alcocer Martínez, puedan ser aprovechadas por los estudiosos de los problemas jurídicos y económicos de México.

Juan Pablo Alcocer Mendoza. Mayo de 1981.

EL DERECHO DE PROPIEDAD PRIVADA EN EL PENSAMIENTO DE LEON XIII Y PIO XI

MARIANO ALCOCER

Ex-Presidente de la J. C. de A. C., Profesor de la Escuela L. de Derecho y de la Escuela Bancaria y Comercial. Profesor de Economía en la Escuela Nacional de Jurisprudencia.

LA PROPIEDAD

Fuera de discusión...

este tema es el más complejo de los escogidos para formar el programa de este breve curso, porque su planteamiento y desarrollo provocan discusiones aun entre quienes seguimos, en esencia la misma doctrina, y digo en esencia, porque las interpretaciones varían y, a veces, parecen estar en contradicción unas con otras.

En el desarrollo...

pongo cuanto está de mi parte para emplear siempre los elementos que la doctrina católica pone a mi disposición, especialmente en las encíclicas de León XIII y de Pío XI.

1

Naturaleza del derecho de propiedad:

el hombre es naturalmente imperfecto, a la vez que es perfectible, y por ello podrá cumplir la misión que le ha sido encomendada por el Creador, sin recurrir a los instrumentos que la Providencia ha puesto a su disposición. Los bienes de este mundo han sido creados para el hombre, quien funda su derecho a usar de ellos precisamente en su

mismo fin. De la necesidad que el hombre tiene de servirse de los bienes materiales, nacen entre los miembros de la sociedad relaciones recíprocas de autoridad y de obligación, las cuales constituyen el derecho de propiedad. La mayor parte de los bienes creados para servicio del hombre carecerían de utilidad si no nos fuera permitido aplicarlos de modo duradero a la satisfacción de nuestras necesidades, y excluir a toda otra persona del uso y goce de los objetos apropiados.

Por ello...

podemos llegar a definir el derecho de propiedad como la plena facultad de disponer a nuestra voluntad de los bienes materiales, salvo prohibición legal dictada en interés general.

Lo que esta facultad comprende:

esquemáticamente podemos decir que su contenido es el siguiente:

- I. Dominio pleno y perfecto, que constituye al propietario en dueño así de objeto cuanto de los frutos del mismo;
- II. Dominio útil o usufructo, que solamente otorga el uso y los frutos de la cosa apropiada, y,
- III. Nuda propiedad, que no confiere derecho sino sobre la substancia del objeto, porque los frutos de tal objeto se atribuyen al usufructuario.

H

LEGITIMIDAD DEL DERECHO DE PROPIEDAD

En primer lugar...

presento en sus lineamientos generales las doctrinas sobre la legitimidad del derecho de propiedad, que ha encontrado muchos adversarios.

Anarquistas:

los anarquistas puros y los colectivistas negativos, no admiten restricción alguna externa, respecto al derecho de cada uno a tomar del patrimonio común de la humanidad los elementos o recursos necesarios para la satisfacción de sus necesidades. Estas dos escuelas sostienen que únicamente el libre y mutuo consentimiento de los hombres llamados a convivir en sociedad, puede poner límites al ejercicio de sus derechos respectivos.

Los comunistas y los socialistas...

atribuyen al Estado, o a las corporaciones autónomas, la disposición suprema de todos los bienes, o por lo menos de aquellos bienes productivos con la obligación de distribuir entre todos los miembros de la sociedad los recursos que a los hombres son necesarios.

Los socialistas agrarios...

se limitan a combatir la posesión privada del suelo.

Y todos estos grupos...

están de acuerdo en denunciar la propiedad privada como la causa inicial del mal que sufre la sociedad, y en reclamar su abolición, total o parcial, según el carácter más o menos radical de sus doctrinas.

Frente a esta actitud...

que niega el derecho de propiedad, en todo o en parte, hallamos un grupo que profesa exactamente la tesis opuesta, o sea la escuela del liberalismo que sostiene, a ultranza, el derecho de propiedad, en forma absoluta. Los partidarios del liberalismo que se expresa en la fórmula individualista, tratan de salvaguardar la libertad e independencia del individuo, por lo cual están en contra de toda limitación que el interés social imponga al ejercicio del derecho de propiedad.

Sociología católica:

ésta reivindica para cada individuo el derecho de apropiarse una parte de los recursos de la tierra, o la tierra misma, etc., para explotar según su voluntad o según su conveniencia, lo apropiado, y excluyendo de su dominio a los demás.

La legitimidad de la propiedad privada, proclamada por la Escritura y la Tradición, es una verdad de fe católica.¹ Por ello es una verdadera temeridad el sostener que el origen de la propiedad privada es la ley civil, negando a la misma todo fundamento en la ley natural.

León XIII, lapidariamente, en la "Rerum Novarum", nos dice: "La propiedad privada y personal es de derecho natural para el hombre".

Pero...

entre la posición de los liberales, absolutistas, y la de los católicos,

¹ Véase "Notes d'Economie Politique", 3 edición, París, Editión Spes, 1938, del R. P. Muller, S. J.

⁻Doctrina de la Iglesia acerca de la propiedad privada y del Socialismo. Por el Dr. D. Federico Santamaría Peña. Madrid. Escuela Salesiana de Arte Tipográfico, 1921.

hay todo un abismo. Nosotros insistimos en señalar y subrayar vigorosamente las restricciones y obligaciones que las necesidades sociales imponen a la propiedad privada.

Precisada...

en sus lineamientos generales, nuestra posición, vamos a exponer los argumentos pertinentes, para establecer la legitimidad del derecho de propiedad y probar que se funda, con las limitaciones que es preciso imponerle, en las exigencias de la naturaleza humana, pudiendo la filosofía católica recurrir a dos órdenes de razonamiento.

El primer tipo u orden de razonamiento parte de la consideración del individuo y de sus necesidades y derechos naturales.

El segundo tipo de razonamiento se inspira en las exigencias de la vida social.

León XIII insistió preferentemente en los argumentos de orden individual, y Pío XI puso especial énfasis en el papel social de la propiedad.

Argumentos fundados sobre los derechos individuales:

I. El hombre, ser esencialmente débil e incompleto, debe, conforme a los planes providenciales, tomar de las criaturas inferiores que le rodean, los elementos necesarios para sostenerse a la vez que para desarrollar sus facultades.

Esta argumentación la hacemos partir de este concepto: la propiedad es la autoridad propia y exclusiva de una persona sobre una cosa.

Se trata de una ley de superioridad, creando una verdadera soberanía. Es, simplemente, la aplicación de un principio universal cuya verdad se puede comprobar en toda la naturaleza, y que brevemente se expresa en estas palabras, "toda superioridad produce una soberanía". Los seres superiores, en consecuencia, son, en la creación, soberanos de los seres inferiores, que han sido hechos para servir a aquellos a los que pertenecen. Desde el momento en que una criatura es de esencia superior a la de otra, tiene derechos sobre ésta, y puede servirse de ella. Esto, más que una facultad o un derecho, es una necesidad. Esta ley se verifica ahí donde todavía no existe el derecho, así, por ejemplo, el mundo puramente material sirve, y en cierto sentido pertenece, al reino vegetal, al que alimenta y conserva. Podemos decir que cuando el árbol envuelve con sus raíces una determinada porción de tierra, se la apropia, por decirlo así, y ejecuta un acto soberano inconsciente, lo que es enteramente natural, porque estas sustancias minerales de

que se apodera, y con que se alimenta, la pertenecen por destino. Es cosa enteramente visible el que esas sustancias minerales están hechas precisamente para nutrir, a la planta. A su vez la planta está hecha para los animales, que de ella usan para alimentarse, por razón de superioridad sobre la planta, y llegado el caso, el animal será utilizado por el hombre, que se lo apropia.

Podemos resumir la cuestión diciendo: la propiedad tiene por primer principio la superioridad metafisica de una criatura sobre otra. Y por ello, también el concepto de soberanía.

Y así...

llegamos a otra conclusión: el hombre, por su naturaleza incapaz para hacer frente a todos los problemas, tiene que tomar de las criaturas inferiores que la rodean, los elementos necesarios para sus sostenimiento y para el desarrollo de sus facultades. La naturaleza le confiere u otorga, por lo menos, el derecho de usar, con exclusión de todos los demás hombres, los objetos de consumo indispensables para su subsistencia diaria.

Pero...

el carácter constante de estas necesidades no permite al hombre abandonar al azar el cuidado de provecr a sus necesidades futuras. De ahí, por consiguiente, nace el derecho de apropiarse de los bienes productivos y de acumular recursos, en previsión, de eventualidades normales, que aun siendo como se dijo normales, no por ello pierden su carácter de eventualidades. Prohibir al hombre el ejercicio de esta previsión sería condenarlo a vegetar perpetuamente al nivel de las razas inferiores a las que el cuidado del sustento diario absorbe sin descanso ni tregua.

Además...

el hombre es invitado por la naturaleza misma a fundar una familia y a perpetuar su raza, y esta misión echa sobre sus hombros responsabilidades nuevas y le autoriza, es más, le obliga, a procurarse medios de cumplirla, y satisfactoriamente, por cierto.

Aquí...

podría objetarse por los socialistas que el régimen que ellos quieren establecer hará que la autoridad social de a cada uno los recursos indispensables.

Mas...

a semejante objeción debemos contestar:

a) Personalmente responsable del cumplimiento de su misión, el hombre no puede abandonar enteramente a una autoridad externa el cuidado de escoger para sí los medios indispensables para realizar su propio fin.

b) No es posible que la autoridad social soñada por los socialistas pudiera encontrar por sí misma dentro de un sistema en que se pierde en mucho la eficiencia productora, por falta de estímulos, todos los elementos necesarios para la familia humana. Recordemos que el problema de la distribución está condicionado por el de la producción, y esa producción, ya se dijo, será deficiente. La aportación gratuita de la naturaleza es estrictamente limitada. Sólo un trabajo intenso y constante, impuesto por la perspectiva de ventajas inmediatas y personales, puede suplir las deficiencias de la producción espontánea de los agentes naturales. Los sistemas socialistas, al abolir la propiedad privada, suprimen de un golpe el resorte más enérgico de la iniciativa y de la actividad individuales.

Pero, busquemos algo más...

II. Universalmente se admite que el derecho natural atribuya a todo individuo, a toda persona humana, el dominio pleno de su persona, y de su energía física e intelectual. Por vía de lógica consecuencia, este mismo dominio habrá de extenderse al producto o al fruto de tal energía.

Por otra parte...

esta actividad no podría ejercerse sino aplicándose a una materia exterior. Por todo ello nos vemos en el caso de ser lógicos con nosotros mismos, y concluir, siempre en nombre del derecho natural, que el hombre está autorizado para apropiarse por todos los medios legítimos y de reservar para su uso permanente, los bienes materiales sobre los cuales el hombre ejerce su trabajo.

Tales son...

en suma, los dos principales argumentos desde el punto de vista de la tesis individual, a que hicimos antes mención, y a que muy directamente se refiere León XIII.

Pero...

el hombre no está aislado en el mundo, y los recursos de la tierra están destinados al servicio de la humanidad entera. Todos los miembros de la sociedad, por tener los mismos deberes y las mismas necesidades, están dotados de derechos idénticos.

En esta co-existencia de derechos, el derecho de cada individuo se encuentra forzosamente limitado por el derecho, igualmente respetable, de sus semejantes.

Si la naturaleza del hombre reclama en su favor el derecho de propiedad, las facultades que el mismo derecho confiere, están circunscritas por las exigencias perfectamente naturales de la vida social.

Nosotros...

no discutimos la fuerza del valor de estos argumentos sancionados por la aprobación de todos los doctores católicos.

Fundados tales argumentos en las necesidades esenciales del hombre, y sobre los derechos que de ellas nacen, subrayan muy particularmente el aspecto individual de la propiedad.

Pero...

ofrecen un inconveniente: los limites que imponen las necesidades de la vida social parecen un poco adventicios. Se ha llegado a suponer la existencia de una coacción exterior, que comprime el libre juego de la iniciativa personal.

Esto...

creemos, proviene de que de modo muy exclusivo se ha querido considerar la propiedad desde el punto de vista del individuo, reduciéndose a un mínimo el papel social de la propiedad.

Por esas razones...

a la argumentación individualista que se ha expuesto, preferimos lo que podríamos llamar el argumento social.

Ш

Exposición:

los bienes de la tierra han sido creados para satisfacer las necesidades de todos los hombres, y ayudarles a cumplir eficientemente su fin. Por destino, estos bienes son comunes. Pero en su aplicación los reducidos a un sector netamente fijado por las necesidades individuales del hombre, que va a cumplir, de modo práctico, la misión que le corresponde.

La naturaleza que no fijó a cada individuo una parte especialmente aplicable a sus necesidades, exige una institución capaz de asegurar del modo más eficaz la ejecución de los planes providenciales y conceder a todos los hombres una suficiente participación en los bienes ofrecidos a la familia humana.

Permitaseme citar aquí...

las siguientes palabras tomadas de la "Rerum Novarum"... el haber dado Dios la tierra a todo el linaje humano, para que usase de ella, y la disfrute, no se opone en manera alguna a la existencia de propiedades privadas. Porque decir que Dios ha dado la tierra en común a todo el linaje humano no es decir que todos los hombres indistintamente sean señores de toda ella sino que no señaló Dios a ninguno en particular la parte que había de poseer, dejando a la industria del hombre y a las leyes de los pueblos, la determinación de lo que cada uno en particular había de poseer".

Ahora bien:

entre todas las instituciones, se impone aquella que, con modalidades diversas, ha aceptado y adoptado instintivamente, diríamos, y esa institución es la *propiedad privada*, que atribuye a cada individuo o a cada familia un derecho exclusivo sobre una porción del patrimonio de la humanidad.

Analizada, de cerca...

esta institución, en función con la realidad social, hallamos:

I. Que la propiedad privada asegura a los hombres una paz que no puede existir dentro de un régimen de indivisión o de nacionalización absoluta. Al quedar los bienes a disposición de todos indistintamente, cabe preguntarse de qué modo sería posible prevenir los conflictos, profundamente humanos que a diario surgirían entre los varios competidores, deseosos de usar de los mismos terrenos o de los mismos objetos.

Por su parte, el Estado, si estuviere encargado de efectuar la distribución de los bienes de consumo, sería perfectamente incapaz de proceder a tal división de manera de satisfacer igualmente a todos sus súbditos.

- II. La propiedad privada garantiza la autonomia individual porque libera al propietario de una dependencia excesiva con relación al capricho de las autoridades. El propietario, disponiendo de los instrumentos necesarios para el trabajo que tiene que desarrollar, trabajará sin obstáculos, para alcanzar la realización de su fin. Tengamos presente este hecho de profundo valor sociológico: las poblaciones que gozan de una mayor difusión de propiedad privada son las que saben ser auténticamente libres.
- III. La propiedad privada estimula la producción de los bienes y el desenvolvimiento o desarrollo de la propiedad. ¿Por qué? Porque

solamente la perspectiva de una ventaja personal hace triunfar al individuo contra la natural repugnancia que despierta en ese individuo el carácter penoso del trabajo. Es un hecho constante que quien sabe que de su trabajo no sacará ventaja alguna y que cualquier ventaja que resulte será para la colectividad, muy raramente gasta sus energías en tal trabajo.

Comprendida así...

La propiedad privada. Y considerada como el canal necesario, como el instrumento indispensable para una distribución equitativa de los recursos y bienes comunes, esa propiedad privada institución esencialmente social, no podría conferir al individuo derechos absolutos que ejerciera sin tomar en cuenta los intereses de los demás.

Es indiscutible que...

una vez que se ha aplicado el derecho de propiedad a un bien particular, el objeto apropiado de ese modo pierde su destino común, y se encuentra afectado al servicio exclusivo de su poseedor.

Pero...

y esto es importantísimo, el derecho del poseedor está gravado con una obligación social, que podemos expresar diciendo en términos generales: el ejercicio de tal derecho no puede en forma alguna dañar el derecho legal y los intereses legítimos de los demás.

Por consiguiente...

el derecho de propiedad implica necesariamente, y por su naturaleza misma, limitaciones dictadas por las exigencias de la vida social.

Si resumimos lo dicho antes...

podemos llegar con el profesor Ely, a esta conclusión: "La propiedad privada está establecida y mantenida para un fin social", aunque no exclusivo.

Y esta conclusión...

que nos hace ver en la propiedad privada un doble aspecto a saber: a) individual, y, b) social, la Iglesia siempre lo ha mostrado a los fieles. En la encíclica "Quadragesimo Anno" subraya el Papa con todo vigor el doble aspecto a que me vengo refiriendo, para demostrar que si la Iglesia hace la defensa de la propiedad privada, no por ello merece el injustisimo reproche de tomar siempre el partido de los ricos contra los pobres. Escuchemos sus palabras que son de una rotundez admirable:

"...téngase por cosa cierta y averiguada que ni León XIII ni los teólogos que enseñaron guiados por el ministerio y la autoridad de la Iglesia, han negado jamás o puesto en duda el doble carácter de la propiedad, individual y social, según que atienda al interés de los particulares o mire al bien común; antes bien, todos unánimemente afirmaron siempre que el derecho de propiedad fue otorgado por la naturaleza, o bien por el mismo Creador, a los hombres, ya para que cada uno pueda atender a las necesidades propias de su familia, ya para que por medio de esta institución, los bienes que el Creador destinó a todo el género humano, sirvan en realidad para tal fin; todo lo cual no es posible lograr en modo alguno, sin el mantenimiento de un orden cierto y determinado".

IV

Resueltos los problemas anteriores...

entremos a estudiar los límites naturales del derecho de propiedad.

Si es cosa indispensable...

para estar dentro de la verdad y cooperar a la conservación del orden social, el sostener de modo firme que el derecho de propiedad es de origen natural, es igualmente importante recordar que los derechos o poder que confiere están esencialmente limitados por la misión social que corresponde cumplir a la propiedad privada, y que la extensión de tales derechos debe variar con las condiciones de existencia del cuerpo social.

Y aquí es oportuno subrayar...

el error en que incurren algunos defensores del derecho de propiedad en forma absoluta, carácter que no tiene, al pretender tales defensores condenar en nombre del mismo derecho de propiedad toda intervención por parte de la autoridad pública.

El jurisconsulto alemán Von Ihering...

nos dice: "No es verdad que la propiedad, en su concepto, implique un derecho de control absoluto sobre los bienes materiales, la sociedad no puede tolerar semejante derecho ni lo ha tolerado normalmente. La noción de propiedad no puede encerrar elementos que sean contrarios a la noción de sociedad".

Lo que puede comentarse diciendo:

no es posible convertir al derecho de propiedad en escudo amparador

de todos los abusos y de todos los defectos del régimen actual de propiedad.

V

Principales limitaciones que...

puede sufrir el derecho de propiedad, por razón misma de la misión social que tiene que llenar:

Primera: en caso de extrema necesidad ningún derecho de propiedad podría impedir que un indigente, desprovisto de otro recurso tome, y en donde los encuentre, los elementos indispensables para su subsistencia.

Explico lo anterior:

la institución de la propiedad tiene precisamente por objeto asegurar entre todos los miembros de la sociedad una distribución de bienes, suficiente y equitativa. El poder exclusivo que la propiedad confiere a un individuo sobre un bien determinado o particular no podría prevalecer en caso de extrema necesidad contra esta misión general de la institución y contra el destino común de los bienes en este mundo.

Segunda limitación:

No creo que sea posible deducir, directa y expresamente, de las exigencias de la naturaleza humana o del destino de las riquezas o bienes, un argumento en favor del aumento ilimitado de las fortunas privadas. El derecho natural en principio, según mi modo de ver, no se opondría a que la autoridad pública limitara la cantidad de bienes que pudiera acumular en sus manos un particular.

Me explico:

el hombre, ser eminentemente perfectible, ve multiplicarse sin cesar sus necesidades, y encuentra un primer empleo útil a todo aumento de sus recursos. Pero alcanzado cierto límite, las necesidades, cada vez más artificiales, cesan de ser razonables y de estar fundadas en la naturaleza humana.

Tarde o temprano la abundancia siempre creciente de los bienes alcanza un punto en que, lejos de beneficiar al hombre en la realización de su fin, tal abundancia se transforma en instrumento de degradación del hombre.

Además . . .

la masa total de bienes en este mundo es limitada. Por lo cual si un número limitadisimo de propietarios, acapararan en sus manos el total de los bienes, o por lo menos una parte enorme de ellos, este acaparamiento sería con grave daño de la mayoría, que habría visto entonces reducirse, de modo indebido, la porción a que pudiera tener derecho.

Llego a una conclusión...

cuyo contenido es netamente teórico, porque como veremos a continuación, la limitación de que se viene hablando y que se ha estudiado en el terreno especulativo no es de llevarse a cabo en la vida real de la sociedad. Esta conclusión es la siguiente: limitar el aumento de las fortunas privadas no constituye, en sí un atentado al derecho del individuo.

Pero...

como apunté ya, tal limitación no me parece descable, y aún es de evitarse, y esto por dos razones que son:

a) La medida discutida ofrecería poca utilidad práctica, y, b) Salvo el caso en que la fortuna autorizada tuviera como límites una cifra muy alta, altísima, las consecuencias de la limitación serían más perjudiciales que ventajosas, porque cegarían, en mucho, que las fuentes de prosperidad nacional.

Tercera limitación:

el derecho de propiedad no debe extenderse necesariamente a todos los bienes susceptibles de apropiación. Si resulta inoportuno tratar de fijar los límites del aumento de las fortunas en cambio el interés social sí puede pedir que ciertas clases de bienes naturales queden substraídos a la apropiación privada y reservados al dominio público.

Me explico...

puede suceder, en efecto, que la administración y explotación privada de una categoría de bienes, aunque beneficien a los propietarios individuales, no armonicen con los intereses legítimos de la sociedad.

En este caso, en efecto, estos bienes no están desempeñando el papel que les corresponde por estar substraídos de la colectividad por la apropiación particular o por lo menos por la administración privada.

Y esta opinión la fundo en el siguiente fragmento de la encíclica "Quadragesimo Anno": hay ciertas categorías de bienes respecto a los cuales se puede sostener con razón que deben ser reservados a la co-

lectividad, cuando confieren una fuerza económica tal que no podrian dejarse en manos de los particulares sin peligro para el bien público.

Comentarios:

no se trata de una política deliberadamente orientada hacia la nacionalización progresiva de todas las grandes fuentes de riqueza. La filosofía cristiana que dimana de las enseñanzas pontificias no decide, para los casos particulares, cuál gestión sea preferible, si la particular o la estatal.

Desde el punto de vista del rendimiento de la empresa, sabemos que la explotación privada, estimulada por el interés personal, es superior a la Administración Pública o colectiva. Las medidas de control, indispensables por cierto, y perfectamente conocidas de toda persona que tiene que ver con negocios, por pequeños que éstos sean, no pueden hacerse efectivos en una administración en la cual predomina el interés estatal o colectivo.

Hay demasiadas complicaciones de carácter político o partidarista y múltiples compromisos para creer que en la generalidad de los casos el sistema sea el ideal.

Pero en circunstancias especiales, y únicamente tras de una madura deliberación, sí podría ordenarse la nacionalización de los recursos materiales o de las materias primas. En éstos de esta clase, ha de existir una bien comprobada experiencia sobre la imposibilidad de conciliar dentro de un régimen de propiedad privada, los intereses individuales y las exigencias del bien social.

Análisis de esta conciliación:

generalmente la conciliación entre el aspecto individual y el social de la propiedad privada, es realizable sin que sea necesario llegar al extremo de la nacionalización. La propiedad no confiere un derecho único e indivisible. Constituye un verdadero haz de derechos.

Ahora bien:

las diversas facultades o derechos que consigo trae la propiedad no son inmutables en número ni en extensión. Por consiguiente, si el interés de la sociedad exige de modo imperioso retirar una de esas facultades o restringir su ejercicio, puede hacerse sin que por ello se debilite el principio de propiedad privada.

Si el haz de derechos de que vengo hablando tiene entre ellos algo que estorba a la perfección del conjunto, eso que estorba debe sacarse

del manojo o haz, que así quedará más flexible y vigoroso, sin la rigidez quebradiza de las cosas inútilmente inflexibles.

En otras palabras:

limitar o suprimir una facultad que en determinado momento ha venido a ser injusta o dañosa, en vez de comprometer la institución de la propiedad, la consolida. En cambio, la obstinación en mantener en toda su rigidez un régimen envejecido ha provocado, en ocasiones, incomprensibles revueltas.

Pío XI...

explica la situación arriba discutida, en las siguientes palabras de especial interés:

"Al conciliar así el derecho de propiedad con las exigencias del bien general, la autoridad pública no se muestra enemiga de los propietarios; antes bien les presta un apoyo eficaz, porque de este modo seriamente impide que la posesión privada de los bienes produzca intolerables perjuicios y se prepare su propia ruina, habiendo sido otorgada por el Autor providentísimo de la naturaleza para subsidio de la vida humana. esta acción no destruye la propiedad privada, sino la defiende; no debilita el dominio privado sino lo fortalece".

Por ende...

bastará en general con reglamentar y limitar más o menos estrechamente y controlar, más o menos severamente, según las condiciones y circunstancias, el uso del derecho de propiedad.

La historia del régimen de la propiedad, según la precisa observación de S. S. Pío XI nos hace asistir a una constante y saludable revisión de los derechos y facultades del propietario. Dice así el Papa: "La historia demuestra que el dominio no es del todo inmutable, como tampoco lo son otros elementos sociales y aun nos lo dijimos en otra ocasión con estas palabras: "Qué distintas han sido las formas de la propiedad privada, desde la primitiva forma de los pueblos salvajes de la que aún hoy quedan muestras en algunas regiones, hasta la que luego revistió en la época patriarcal; y más tarde, en las diversas formas tiránicas (usamos esta palabra en su sentido clásico) y así sucesivamente en las formas feudales, monárquicas, y en todas las demás que se han sucedido hasta los tiempos modernos".

Tales son las restricciones que el derecho de propiedad soporta, esencialmente por razón de su mismo fin social.

113

Pertenece a la autoridad pública, en su calidad de guardiana natural de los intereses de la colectividad, el definir en términos concretos los límites actuales que el bien general impone al derecho de los individuos, así como el determinar el régimen de propiedad que mejor concilie el uso de los bienes con el interés común del cuerpo social.

Pero el legislador...

en esta obra, no goza de un poder arbitrario para legislar, y deberá inspirarse en las exigencias reales de la vida social, sin olvidarse de que los individuos han de ser tomados en cuenta.

Los soberanos pontífices...

en documentos importantísimos, han dado a los poderes públicos normas que han de aplicar en su política. Pío XI, en la encíclica "Quadragesimo Anno", nos dice:

"A la verdad, los hombres en esta materia deber tener en cuenta, no sólo su propia utilidad, sino también la del bien común, como se deduce de la índole misma del dominio, que es, a la vez, individual y social, según hemos dicho. Determinar por menudo esos deberes cuando la necesidad lo pide y la ley natural no lo ha hecho, esto atañe a los que gobiernan el Estado. Por lo tanto, la autoridad pública, guiada siempre por la ley natural y divina, e inspirada en las verdaderas necesidades del bien común, puede determinar más cuidadosamente lo que es lícito o ilicito a los poseedores en el uso de sus bienes. Ya León XIII había enseñado muy sabiamente que "Dios dejó a la actividad de los hombres y a las instituciones de los pueblos la delimitación de la posesión privada".

Más adelante, agrega:

Es evidente, con todo, que el Estado no tiene derecho para disponer arbitrariamente de esa función. Siempre ha de quedar intacto e inviolable el derecho natural de poseer privadamente y de trasmitir los bienes por medio de la herencia; es derecho que la autoridad pública no puede abolir porque "el hombre es anterior al Estado", y también "la sociedad doméstica tiene sobre la sociedad civil prioridad lógica y real". He aquí también por qué el sapientísimo Pontífice León XIII declaraba que el Estado no tiene derecho a agotar la propiedad privada con un exceso de cargas e impuestos. "El derecho de propiedad individual emana, no de las leyes humanas, sino de la misma naturaleza: la autoridad pública no puede, por tanto, abolirla; sólo puede atemporar su uso y conciliarlo con el bien común".

VI

Ahora...

estudiaremos la propiedad privada y la propiedad colectiva.

La filosofía católica sostiene, contra el colectivismo, la legitimidad y necesidad de la propiedad privada. Pero es necesario precisar con claridad el alcance de esta tesis.

El declararse partidario de la propiedad privada, no es excluir la existencia de toda propiedad colectiva. El Estado, los municipios, las asociaciones libremente constituidas entre los ciudadanos, tienen una misión propia que cumplir, y para ello se requiere la disposición independiente y exclusiva de una cierta cantidad de bienes materiales.

Hay también que preguntarse cuáles serán las medidas y extensión de este dominio colectivo.

Es imposible determinarlas en términos precisos e inmutables. Todo depende del grado de civilización a que haya llegado el grupo humano de que se trate, y de la naturaleza y extensión de las obligaciones que se haya echado a cuestas la autoridad pública, etc.

La débil densidad de una población; el pequeño número de las necesidades colectivas o individuales; la imposibilidad práctica de hacer valer todos los recursos del territorio ocupado, etc., todo ello permite conservar, por largo tiempo, en estado de indivisión la mayor parte de los bienes empleados para satisfacer las necesidades de una sociedad primitiva.

Por lo contrario...

el aumento de la población y la multiplicación de sus necesidades den lugar a las divisiones progresivas del haber social.

A veces sucederá que el interés general reclame el paso de ciertos elementos de la riqueza que estaban en el dominio privado, a la esfera de la propiedad pública.

Error y muy grande es...

suponer que la evolución del régimen de la propiedad tiende invariablemente en nuestro tiempo a restringir el dominio privado, y a extender el dominio colectivo.

Como conclusión...

podemos decir que las necesidades de la vida social exigen la coexistencia adecuada de la propiedad colectiva y de la privada. Por lo que hace a la proporción en que deban coexistir ambas formas de propiedad no es posible en una mera exposición académica como ésta, tratar de

señalarla. Materia es esta de casos concretos, teniéndose en cuenta, en cada caso, las condiciones especiales respectivas.

Pero...

es preciso tener presente que, por regla general, cada vez que la autoridad pública, en bien del interés general suponga estar en el caso de sustraer o sacar del dominio privado bienes que estaban legítimamente aplicados al uso individual, la misma autoridad tiene la obligación de indemnizar a los propietarios despojados.

VII

El régimen actual de la propiedad...

es lo que paso a exponer:

- I. Los economistas liberales no reconocen otros límites al derecho de propiedad que los derechos de los demás miembros de la sociedad. Sostiene que el propietario, en tanto cuanto se mantenga dentro de estos límites, sus facultades deben ejercerse dentro de la más completa independencia, y no están sujetas a restricción ninguna. Estos defensores de la propiedad privada hablan de ella como de "un régimen rígido, e idéntico en todas partes y que es preciso admitir o rechazar en bloque, y que no es susceptible de adaptación a circunstancias diversas ni admite correctivo alguno..."
- II. Aquí, y haciendo uso de las palabras del economista belga Fallon digo que no es posible defender concepción tan abstracta, pues "en realidad no existe un régimen sino muchos regimenes de propiedad privada, del mismo modo que no existe un régimen sino que existen múltiples regímenes políticos, judiciales, administrativos, etc. Lo que sucede es que hay regímenes buenos y regímenes malos.

En otras palabras...

el régimen liberal de la propiedad es malo porque al investir al propietario de un poder casi absoluto sobre sus bienes e invitarle a explotarlo sin tomar en consideración los intereses de sus semejantes y de la sociedad, falsea el concepto mismo de la propiedad, y sólo considera a ésta como un instrumento de satisfacción de necesidades muy personales, olvidándose los liberales de la función social que tiene esta institución.

III. Por desgracia, del régimen liberal pésimo procede el régimen actual, que debe a aquél las críticas legítimas de que es objeto. Del

viejo régimen liberal subsisten ciertos caracteres, de los que señalo algunos:

a) La excesiva libertad de que por largo tiempo han disfrutado los propietarios para disponer de sus bienes. Esta libertad ha llevado a la distribución muy desigual de los bienes. En todos los países en que se ha desarrollado intensamente la vida económica, una gran parte de los capitales se concentra en manos de una minoría, en tanto que un número enorme de individuos vegeta en un estado de pobreza vecino de la miseria.

León XIII...

hace cuarenta y nueve años nos hablaba de su dolor frente a la miseria inmerecida de las turbas, y si bien tal condición de miseria se ha modificado, se ha atenuado, sin embargo, las recomendaciones de este Papa, expresadas en su monumental Rerum Novarum, están hoy en pie. Y por ello, Pío XI nos dice: "Es verdad que la condición de los obreros se ha elevado a un estado mejor y más equitativo, principalmente en las ciudades más prósperas y cultas, en las que mal se diría que todos los obreros en general, están afligidos por la miseria y padecen las escaseces de la vida. Pero es igualmente cierto que desde que las artes mecánicas y las industrias del hombre se han extendido rápidamente e invadido innumerables regiones, tanto las tierras que llamamos nuevas, cuanto los reinos del Extremo Oriente, famosos por su antiquísima cultura, el número de los proletarios necesitados cuyo gemido sube desde la tierra hasta el cielo ha crecido inmensamente. Añádase el ejército ingente de asalariados del campo, reducidos a las más estrechas condiciones de vida, y desesperados de poder jamás obtener "participación alguna en la propiedad de la tierra", y por tanto sujetos para siempre a la condición de proletarios, si no se aplican remedios oportunos y eficaces".

Después...

aclara el Papa: "...la condición del proletario no debe confundirse con el pauperismo, pero es cierto que la muchedumbre enorme de proletarios por una parte, y los enormes recursos de unos cuantos ricos, por otra, son argumento perentorio de que las riquezas multiplicadas abundantemente en nuestra época llamada de industrialismo, están mal repartidas e injustamente aplicadas a las distintas clases".

En la encíclica Divini Redemptoris...

y ampliando lo dicho antes que tomara yo de la Quadragesimo Anno,

Pio XI insiste sobre el brutal contraste que opone "esta multitud de indigentes aplastados por la miseria y por causas de que no son responsables, y, a su lado, tantos ricos que se divierten sin pensar en los otros, y que derrochan sumas considerables en cosas inútiles".

Otra consecuencia del origen liberal... del régimen de propiedad actual...

b) Los bienes de la Tierra aun cuando están destinados a los hombres no son accesibles a la mayoría de la humanidad sino a cambio de grandes sacrificios, que no siempre reciben una compensación equitativa. Así, en efecto, sabemos que muchos capitalistas, detentadores de instrumentos de producción, y sin los cuales toda actividad resulta estéril, no ponen esos instrumentos de producción a disposición de los propietarios, sino cuando éstos se someten a las condiciones puestas por los dueños y que son dictadas por su interés personal.

Una tercera consecuencia del origen liberal que venimos estudiando es:

c) Que la productividad de estos capitales beneficia principalmente a sus propietarios ya largamente provistos de bienes, en tanto que la remuneración de un gran número de trabajadores no ofrece elementos para que quienes la reciben puedan tener, cuando menos, perspectivas de comodidad en su vida.

Una cuarta consecuencia es...

d) Que la industria capitalista, preocupada por su propio beneficio, y deseoso de aumentarlo, consagra una parte exagerada de su esfuerzo a satisfacer los deseos caprichosos y artificiales de los malos ricos, mientras que, con frecuencia, las necesidades más urgentes de las clases pobres no se satisfacen sino a medias.

Por último...

e) Por poco que se reflexione en la influencia considerable que corresponde a la fortuna, tenemos que asustarnos, con Pío XI del poder social que la gran riqueza confiere a sus poscedores; de la gran corrupción política que engendra. El dinero manda, es el rey y muchos abusos a diario contemplados atestiguan un hecho tremendo: en los estados políticos ningún poder escapa a su dictadura.

Por ello es que...

IV. Corresponde a los sociólogos buscar y exponer los remedios que exige esta situación. Es imposible formular en la materia de que me vengo ocupando programas absolutos y rígidos, aplicables de modo

idéntico a todas las épocas y a todas las sociedades. Una sana política reformada ha de inspirarse en los principios generales que nacen de la doctrina cristiana de la propiedad, tal y como, especialmente, las han precisado las grandes encíclicas sociales de León XIII y de Pío XI. No se trata de una reforma radical y mucho menos se trata de la suspensión de la propiedad. No. Se trata de realizar del modo más perfecto posible el papel social que corresponde a la propiedad. A ello deben tender nuestros esfuerzos todos.

Sobre este particular, conviene precisar...

- a) Debe respetarse la esencia misma de la propiedad privada, como uno de los elementos necesarios y fundamentales de la propiedad general;
- b) Debe asegurarse a cada individuo, en el uso y disposición de sus bienes, la mayor autonomía que sea compatible con el derecho de los demás y con el interés social.
- c) Este respeto al derecho individual no habrá de ir hasta aprobar lo que significara abuso en su ejercicio. Es indispensable impedir que el control exclusivo del propietario sobre sus bienes lo haga que impida a la masa el acceso a los bienes que el creador ha querido poner a disposición de todos. El cuidado o deber de conciliar el uso del derecho privado con el interés colectivo, justifica, en principio, las restricciones puestas por el legislador a la libertad de contratación; la reglamentación de los salarios, y aun la nacionalización de ciertos servicios de interés público.

Pero aquí...

una vez más, es preciso subrayar vigorosamente los peligros que presentan estas delicadisimas medidas, que exigen una enorme circunspección. Las reformas que se impongan no han de llevarse a cabo sino mediante una lenta evolución, estrictamente medida y regulada por las exigencias del momento histórico y social.

d) Los argumentos que militan en favor de la propiedad privada son, precisamente y aunque esto suene a paradoja, los que condenan a los vicios de nuestro actual régimen de propiedad. A causa de su necesidad social, debemos provocar, en toda la sociedad, la mayor difusión posible de la propiedad.

Sobre este particular Su Santidad Pío XI, en la Quadragesimo Anno, insiste en los siguientes vigorosos términos:

"...con todo empeño y todo esfuerzo se ha de procurar que, al menos para el futuro, las riquezas adquiridas se acumulen con medida equitativa en manos de los ricos y se distribuyan con bastante profusión entre los obreros, no ciertamente para hacerlos remisos en el

trabajo, porque el hombre nace para el trabajo como el ave para volar, sino para que aumenten con el ahorro su patrimonio, y administrando con prudencia el patrimonio aumentado, puedan más fácil y seguramente sostener las cargas de su familia, y salidos de las inseguridades de la vida, cuyas vicisitudes tanto agitan a los proletarios, no sólo estén dispuestos a soportar las contingencias de la vida sino, puedan confiar en que al abandonar este mundo, los que dejen tras sí quedan de algún modo proveídos. Todo esto que Nuestro Predecesor no sólo insinuó, sino proclamó clara y explícitamente, queremos de una y otra vez inculcarlo en esta Nuestra Encíclica; porque si con vigor y sin dilaciones no se emprende para llevarlo a la práctica, es inútil pensar que puedan defenderse eficazmente el orden público, la paz y la tranquilidad de la sociedad humana contra los promovedores de la revolución.

Una distinción que establecer:

es preciso establecer con toda claridad lo siguiente: la difusión de la propiedad que todos debemos tratar de que sea una realidad, no debe confundirse con la idea de una nivelación que piden gentes que gustan de provocar solamente agitaciones y desequilibrios en la sociedad, no es factible en forma normal y estable porque contra tal nivelación existe la desigualdad natural de los hombres, y sólo podría sostenerse, artificialmente, sujetando arbitrariamente a un cartabón aniquilante la iniciativa humana.

Esta nivelación destruiría el motor del progreso individual y social, y privaría, neciamente, a las masas de la dirección benéfica de las superioridades sociales.

Por ello es que...

no podemos olvidarnos del mejoramiento del proletariado haciéndolo llegar a ser propietario, como nos lo dice Pío XI en la Quadragesimo Anno, ni tampoco hemos de dejar de luchar porque se llegue a una distribución más justa de los bienes de la tierra, como el mismo Pontífice nos enseña en la encíclica Caritate Christi Compulsi. Para lograrlo, una de las bases fundamentales es la reducción del abismo que separa hoy a las clases sociales entre si. Por eso, en la encíclica Divini Redemptoris, el propio Pío XI nos dice: "...es necesario volver a una vida más modesta, renunciar a los placeres, muchas veces pecaminosos, que el mundo ofrece hoy en tanta abundancia; olvidarse de si mismo por amor al prójimo".

Ahora bien:

si tenemos en cuenta el orden querido por el Creador de todos los

bienes, veremos que tal orden exige que cada uno pueda, en una honesta medida, satisfacer todas sus necesidades legítimas, sin que se acumulen en manos de unos cuantos privilegiados los medios de procurarse los goces más refinados. No se condenan por cierto, aquellas grandes fortunas que se ponen al servicio del bien común, en una forma o en otra. Tengamos presentes las siguientes palabras de Pío XI en la Quadragesimo Anno: "El que emplea grandes cantidades de obras que proporcionan mayor oportunidad de trabajo, con tal que se trate en obras verdaderamente útiles, practica de una manera magnífica y muy acomodada a las necesidades de nuestros tiempos la virtud de la magnificencia como se colige sacando las consecuencias de los principios puestos por el doctor Angélico".

Tras de la lectura de esta cita...

se impone la discusión general de esta cuestión:

¿Cuáles son las obligaciones que corresponden al dueño de lo superfluo, atentas la naturaleza y mayor o menor extensión de eso que llamatmos superfluo?

Los comentaristas...

de la Quadragesimo Anno (Escuela Normal Social de París) contestan a esta pregunta diciendo que al problema del justo uso de la propiedad se une el del justo empleo de lo superfluo porque si es verdad que en su destino general, todos los bienes terrestres existen para todos los hombres, y si es verdad que, como lo ha hecho constar el Concilio de Trento, un cristiano cuanto posee ha de estimarlo como común con sus semejantes, también es verdad que existen deberes correlativos no sólo del derecho al uso y manejo de los bienes útiles, sino también unidos a esa porción de los bienes que están dentro de esa denominación más o menos elástica expresada por estas palabras: lo superfluo.

Muy cercanos ya...

a la conclusión de nuestro estudio, nos quedan dos cuestiones que tratar, y que son:

- a) Naturaleza de las obligaciones que pesan sobre lo superfluo, y
- b) Extensión de tales obligaciones.

Naturaleza de tales obligaciones:

su determinación ha producido grandes discusiones, porque mientras un grupo quiere restringir excesivamente las obligaciones respecto a lo superfluo reduciéndolas a un deber de pura caridad, otro grupo quiere ampliarlo hasta transformarlas en un deber de justicia conmutativa.

Es indiscutible...

que sobre lo superfluo pesa, por lo menos un deber de caridad que se mide en proporción directa con la indigencia del prójimo.

Pero...

hay algo más: así como la comunidad humana debe poder controlar, de modo real, el conjunto de bienes, a través del manejo de los mismos, ya porque estén sujetos a gerencia o manejo de la colectividad, ya porque estén manejados por los particulares, del mismo modo la masa de indigentes, en cierto sentido tiene título para recibir la parte de bienes que formando lo superfluo, recae en esos indigentes.

La comunidad posee...

en nombre de los mismos y por razón de sus necesidades, un derecho general, sobre lo superfluo. Este mismo derecho general es el que ejercita el indigente, en lo personal individualmente, llegado el caso de una necesidad vital inmediata, sobre cualquier bien.

Y dijimos que...

la masa de indigentes posee en un cierto sentido ese derecho, porque si bien reconocemos ese derecho al indigente, en lo personal, para obrar directamente, usando del bien ajeno, en caso de una necesidad vital inmediata no sucede así cuando se trata de la masa de indigentes, es decir, de la colectividad indigente. Esta no puede tomar por sí misma las cosas que forman lo que se tiene por superfluo. necesita que, quien es propietario de ellas, las entregue.

Por eso...

y según lo enseñan los comentaristas de la Quadragesimo Anno, antes citadas, creo que las obligaciones por lo que hacen a lo superfluo no son más que un deber de caridad, en principio, y que puede relacionarse más o menos, según el caso a los deberes de la justicia social.²

Ahora bien:

¿qué extensión tienen las obligaciones que se refieren a lo superfluo? Nuestra discusión de este problema ha de comenzar por fijar de una

² La Enc. "Quadragesimo Anno", Comentario práctico, etc. Edición Spes, traducida por los PP. Aspiazu y Triana, S. J., Pág. 86. Biblioteca "Fomento Social", Burgos 1938.

vez por todas esta idea: el contenido de la palabra superfluo no puede precisarse con rigor matemático.

Si leemos con cuidado el pasaje de la Quadragesimo Anno, que dice: "rentas... que no... son necesarias (al hombre) para la sustentación decorosa y conveniente de la vida", confirmaremos lo antes dicho, a saber: que no es posible fijar límites precisos a la idea de superfluo.

¿Qué querrá, entonces, expresar esa palabra?

¿Cuál será el criterio para determinar que ha de tenerse no sólo por necesidades inmediatas y previstas de la vida, sino también por estado, funciones y categoría?

¿En dónde, en qué momento, a partir de cuándo, puede decirse que comienza lo superfluo disponible?

Ensayemos contestar estas preguntas:

- I. La línea de demarcación es perfectamente imprecisa.
- II. Sus fronteras fluctúan, varían, con las épocas, las costumbres, las necesidades, las categorías sociales, etc.
- III. Tendremos que fundarnos en el buen sentido del individuo y la apreciación común, la posición ocupada y la situación familiar, las costumbres morales, etc., para poder precisar en cada caso lo que deba entenderse por superfluo.
- IV. Recordamos que la extensión y gravedad del deber personal de caridad varían también con la situación del prójimo, pudiendo en este particular tomarse en consideración las siguientes tres reglas generalísimas:

Primera. Cuando el prójimo se halla en condiciones de una necesidad común, entonces el rico no está obligado sino a dar lo superfluo.

Segunda. Cuando el prójimo está en condiciones de necesidad grave entonces el rico está obligado a dar lo que es superfluo y aun a dar parte de lo que le es útil, y

Tercera. Cuando el prójimo se encuentra en condiciones de necesidad extrema, el rico está obligado a socorrerle aun a precio de un serio sacrificio para si mismo, y así tenga que recurrir a las cosas o bienes que integran lo que le es necesario para su categoría y estado.

Una observación general:

las obligaciones de caridad, determinadas en tanto que se imponen a la riqueza y al rico en general, son indeterminadas cuando las referimos a un rico en particular, y por ello podríamos decir que ningún rico en lo personal, es decir: este rico, aquel rico, el otro rico. está obligado para

algún pobre en lo particular, es decir, para este pobre, para aquel pobre, para el otro pobre.

Concluyamos:

en esta larga exposición del derecho de propiedad y de los diversos problemas que ofrece, sin pretender haberlos agotado, creo haber precisado con toda claridad tres aspectos, que son:

Un derecho absoluto de propiedad, pro-fundamental anti-social, y anti-cristiano, que constituye todo un sentido pagano de la vida;

Una negación del derecho de propiedad, intensamente inhumano, porque sacrifica al hombre en aras de un fantasma sangriento, el Estado comunista, y, un sentido auténticamente humano, porque es individual a la vez que social, porque toma en cuenta el yo y el nosotros, todo ello encerrado en el concepto cristiano de la propiedad, pudiendo, para terminar, citar estas palabras de Pío XI, el gran Papa de México y que tomó de la encíclica Divini Redemptoris:

"Los ricos no deben poner su felicidad en las cosas de la tierra ni enderezar sus mejores esfuerzos a conseguirlas; sino que, considerándose sólo como administradores que saben tienen que dar cuenta al Supremo Dueño, se sirvan de ellos como de preciosos medios que Dios les otorga para hacer el bien; y no dejen de distribuir a los pobres. A su vez, aunque se esfuercen según las leyes de la caridad y de la justicia, para proveerse de lo necesario y por mejorar de condición, deben también permanecer siempre "pobres de espíritu", estimando más los bienes espirituales que bienes y goces terrenos, recuerden, además, que jamás se conseguirá hacer desaparecer del mundo las miserias, los dolores, las tribulaciones a que están sujetos también los que exteriormente aparecen como los más afortunados".

EL PLAN MARSHALL

I. IDEAS GENERALES

¿Qué es el Plan Marshall? El Plan Marshall es un programa para la recuperación económica de Europa mediante el esfuerzo cooperativo de los países europeos ayudados por los Estados Unidos donde quiera que la capacidad productora de tales países sea inadecuada. Se originó en una breve declaración hecha por el Secretario de Estado George Marshall en la Universidad de Harvard el 5 de junio de 1947:

"Nuestra política no va encaminada contra país alguno o contra doctrina alguna, sino que está enderezada a combatir el hambre, la

pobreza, la desesperación y el caos. Su fin debe ser el de reavivar una economía productora en el mundo en forma tal que permita el resurgimiento de condiciones políticas y sociales en las cuales pucdan existir las instituciones libres... Semejante ayuda... no debe de ser simplemente una aportación parcial a las varias crisis que se van desarrollando. Cualquier auxilio que este gobierno pueda ofrecer en lo futuro, debe tender a provocar una curación definitiva, no a ser de mero paliativo... Las necesidades de Europa durante los 3 ó 4 años próximos respecto a alimentos y otros productos esenciales extranjeros, principalmente de los Estados Unidos, son muchísimo mayores de lo que es actualmente su capacidad de pago, por lo cual debe recibir una ayuda adicional amplia, porque de otra manera tendría Europa que hacer frente a una destrucción económica, social y política de muy grave carácter... Antes de que el gobierno de los Estados Unidos pueda ir muy adelante en su esfuerzo para aliviar la situación y ayudar a que el mundo europeo se eche a andar por los caminos que le han de llevar a la recuperación, debe haber algún convenio entre los países de Europa para fijar lo que su situación exige y la parte que tales países por sí mismos tomarán a su cargo, para que cualquier acción que pudiese desarrollarse por este gobierno (americano) tuviese el efecto buscado... La iniciativa... debe venir de Europa... El programa ha de ser de conjunto, convenido, si no por todas las naciones europeas, sí por un buen número de ellas".

Como lo declaró el Secretario Marshall, él no marcaba un plan, sino simplemente hacía una declaración de política, con una sugestión, para que los países europeos trabajaran conjuntamente organizando su propia recuperación económica. La sugestión recibió una entusiasta aceptación entre los pueblos de Europa y, dentro del borroso panorama de las relaciones internacionales, las palabras del Secretario Marshall significaron la esperanza de una acción constructiva y amistosa para trabajar en pro de la paz y la prosperidad. La declaración del Secretario de Estado demostraba claramente que la política americana relativa a los problemas europeos no estaba basada en un esfuerzo defensivo encaminado a construir una muralla de resistencia armada alrededor de Rusia, sino fundada en la promoción de la prosperidad en toda Europa.

El ministro inglés de Relaciones Exteriores captó inmediatamente la promesa contenida en la idea del Secretario Marshall y propuso a su colega francés convocar a una conferencia general europea a fin de discutir la sugestión del Secretario Marshall. Rusia fue invitada para unirse a Francia e Inglaterra en el planeamiento de tal conferencia que habría de verificarse a invitación conjunta de estos tres países.

Molotov, con un numeroso estado mayor, fue a París atendiendo al llamado, pero más bien intentando destruir el plan que con el fin de ayudar a su desarrollo, porque propuso que debía comenzarse por fijar cuánta ayuda estaban listos los Estados Unidos para dar a los países europeos y luego proceder a dividir dicha ayuda entre los países que participaran de la reunión. Inglaterra y Francia se negaron a esto por ser completamente contrario al espíritu de la oferta de Marshall, ya que su sugestión era la de que Europa debería, en primer lugar, planear lo que por sí misma pudiese realizar y luego pedir solamente la ayuda mínima necesaria para la recuperación. Molotov, después de declarar que la proposición anglofrancesa para preparar un plan de recuperación europea significaba la violación de la independencia de los países participantes, se volvió a Moscú.

Ingleses y franceses fueron adelante con el proyecto y convocaron a las naciones de Europa para una conferencia que debería inaugurarse en París el 12 de julio. Rusia y sus satélites fueron invitados a pesar de que Molotov había abandonado la discusión inicial. Checoeslovaquia aceptó al principio y Polonia pareció desear hacerlo también; pero la presión directa de Rusia las hizo no participar en la reunión. Además, Rusia envió notas a los otros países invitados aconsejándoles que protegieran su independencia boycoteando la conferencia de París.

Sin embargo, 14 países aceptaron la invitación con lo cual llegó a 16 el número de aquéllos que tomarían parte, y verificada la reunión se creó el "Comité europeo de coopcración económica" en adelante designado por las siglas C.E.C.E., que procedió desde luego a preparar un plan para la recuperación económica de Europa o por lo menos de los 16 países participantes más las zonas occidentales de Alemania.

Los países participantes son: Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, Grecia, Holanda, Irlanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza y Turquía. En este estudio se usarán las palabras Europa Occidental para indicar con ellas a los países arriba citados y a la Alemania Occidental.

El plan se terminó el 22 de septiembre de 1947 y fue sometido a los Estados Unidos como respuesta a la sugestión del Secretario Marshall. Los países de la Europa Occidental se comprometieron a elevar su producción agrícola e industrial en forma que para finales de 1951 la de-

pendencia de Europa por lo que hace a una ayuda extraordinaria se hubiese reducido substancialmente.

Una buena parte de la reconstrucción física habrá de realizarse por la misma Europa, aun cuando ciertos tipos de equipo en los cuales los Estados Unidos tienen una superioridad indiscutible serán solicitados de éstos. Entre tanto Europa tiene que vivir; pero para vivir necesitará la importación de una mayor cantidad de alimentos, materias primas y otros satisfactores de la que aquélla puede pagar.

El Plan Marshall es, consiguientemente, un plan para la recuperación europea. Depende principalmente de la producción europea, pero también necesita la ayuda norteamericana para alimentar y equipar a los pueblos de Europa hasta que ellos puedan abastecerse más y más con sus propios alimentos y producir suficientes satisfactores para exportar y pagar así lo que hayan importado. Según Europa vaya adelantando en su recuperación podrá irse reduciendo firmemente su dependencia respecto a la ayuda estadounidense y es de esperarse que pronto llegue el momento en que Europa se baste normalmente.

Ayuda americana ministrada hasta enero de 1948.—Los Estados Unidos han ayudado ya con fuertes sumas a las áreas destruidas por la guerra. Casi 20,000 millones de dólares fueron destinados a varios programas de ayuda internacional de junio de 1945 a junio 30 de 1947; de esta cantidad cerca de 16,000 millones han sido para ayuda directa y el resto ha ido a instituciones como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, que gradualmente irán entregando los dólares a su disposición.

La ayuda americana ha sido otorgada a través de diversos canales: la U.N.R.R.A., contratos de préstamo y arrendamiento, ventas a crédito de excedentes, préstamos del Export-Import Bank, préstamos directos autorizados por el Congreso o donativos también directos, tales como el auxilio a Grecia y Turquía después de terminadas las operaciones de la U.N.R.R.A., para mencionar sólo lo más importante. De estos fondos 9,000 millones fueron a Europa y 7,000 al resto del mundo y a finales de 1947 la porción que correspondía a Europa estaba prácticamente agotada.

Cabe preguntarnos por qué esta ayuda no fue encaminada específicamente a la recuperación económica de Europa. La respuesta fundamental es que la ayuda, habiendo sido realmente efectiva, no fue suficiente ni por todo el tiempo necesaria, tendiendo además a resolver problemas urgentes del momento. La guerra asestó tremendo golpe a la economía europea y no debe sorprendernos que la recuperación exija un esfuerzo más amplio y por varios años. Circunstancias adversas intensificaron las dificultades. El mal tiempo a finales de 1946 y principios de 1947, que en cualquier época hubiese sido una catástrofe, entonces lo fue aún peor. Las diferencias de los Estados Unidos con sus antiguos aliados provocaron divisiones que contribuyeron al empeoramiento de los problemas económicos con que se enfrenta Europa y dilataron la recuperación. En estas circunstancias es difícil esperar que la Europa Occidental pueda recuperarse en dos años.

Los cargamentos de materiales de ayuda enviados a Europa y al resto del mundo han permitido notables adelantos en la recuperación. La producción industrial se ha doblado o triplicado en varios de los países de Europa. Pero la tarea es larga y aun con la ayuda norteamericana todavía Europa no alcanza las condiciones que le permitan sostenerse por sí misma.

Hasta ahora la ayuda estadounidense ha sido hecha sin base alguna que permita calcular la forma como se irán reduciendo las exigencias futuras planteadas por las necesidades europeas y la atención se fue enfocando, como se dije, a las necesidades urgentes de cada momento. El Plan Marshall se diferencia de toda la ayuda anteriormente prestada por los Estados Unidos, muy principalmente, por el énfasis puesto en lo que se refiere a un programa para la recuperación europea, encaminado a elevar la producción de Europa a un nivel en que ya no sea necesaria la ayuda y se ha llegado al momento en que la obra de improvisación y de ayuda anárquica se hagan a un lado y se adopte un programa organizado para la recuperación de Europa.

Interés de los Estados Unidos por la prosperidad de Europa.—Las ventajas que para Europa representa el Plan de Recuperación son obvias; pero cabe preguntarnos por qué razones los Estados Unidos deben respaldar tal plan. La respuesta que muchos americanos dan es la de que si los pueblos de Europa tienen hambre los Estados Unidos pueden ayudar a que se alimenten.

En concepto de Sidney S. Alexander no es sólo la caridad, sino también la fe lo que impulsa a los Estados Unidos de Norteamérica para ir en ayuda de Europa, porque su fe en la democracia les exige hacer lo que puedan en favor de la misma Europa, ya que en esos países de los que los Estados Unidos adquirieron su herencia cultural las presentes condiciones económicas y políticas amenazan extinguir no sólo a la democracia, sino a la mayor parte de los valores fundamentales, y

agrega que: "Nosotros en los Estados Unidos tenemos poder bastante para modificar esas condiciones económicas y dar base a Europa para que construya un ambiente económico y político en el cual la democracia y los valores que aceptamos puedan sobrevivir y desarrollarse. Si los pueblos de Europa no pueden democráticamente obtener un modo decente de vivir, entonces seguramente que seguirán otros caminos y la pérdida que con ello sufren el mundo y los Estados Unidos, será enorme. Los motivos de caridad y de fe a su vez, están sostenidos por el interés de los Estados Unidos, que quedará bien protegido mediante una inversión para la recuperación de Europa. La preservación de nuestra propia seguridad debe ser la finalidad primaria de los Estados Unidos en los asuntos internacionales y una Europa pacífica y próspera es un elemento fundamental para esta seguridad. Los Estados Unidos actualmente son el país más productivo del mundo; pero por largo tiempo hemos rehusado reconocer que la capacidad productora significa poder y que poder significa responsabilidades. Hemos acariciado la ilusión de ser un país colocado fuera de los problemas políticos del resto del mundo. Sin embargo, el hecho escueto es que cuando surgen perturbaciones en cua quier lugar del mundo, nos afectan en alguna forma, y esto en lo que significa precisamente ser un poder mundial. En particular, cuando en Europa surge alguna perturbación, ésta tiene también sentido perturbador para los Estados Unidos. Si, por ejemplo, si la Europa Occidental se hiciera comunista la amenaza a los Estados Unidos es indiscutible. Supongamos, sin embargo, que los países de la Europa Occidental se transforman en fascistas (anti-comunistas, pero también antidemócratas). Esperar que dos grupos totalitarios, el de la Europa Oriental y el de la Occidental pudieran balancearse y dejarnos tranquilos, sería tanto como cometer la equivocación trágica que Inglaterra realizó en 1938. Munich y Pearl Harbor son dos acontecimientos que no pueden considerarse sin relación el uno con el otro. Tenemos interés en evitar que la Europa Occidental se transforme en fascista, porque, por un camino u otro, el fascismo lleva a la agresión. Aún es más clara la amenaza para los Estados Unidos si la Europa Occidental se transforma en comunista y, entonces, la unificación de Europa bajo la bandera roja daría a Stalin, de hecho, un poder como aquél con el que soñara Hitler. Más claramente dicho: los Estados Unidos tienen interés en conservar a la Europa Occidental libre de los peligros de una extrema derecha y de una extrema izquierda porque cualquiera forma extremista conduce a una acción agresiva. Será mucho menos costoso en vidas humanas si reconocemos en dónde están nuestros verdaderos intereses antes de que sea necesario, por un reconocimiento tardio, tener que entrar en una guerra para defenderlos".

Situación política de Europa.-La única condición que podría justificar a los Estados Unidos para aislarse de Europa sería la existencia de una perfecta estabilidad en los asuntos europeos que impidiese el desarrollo de actividades contrarias a los intereses norteamericanos. Pero éste de ninguna manera es el caso actual. La guerra rompió la continuidad de las instituciones europeas con el pasado y las condiciones de circunstancias presentes son las que sirven para modelar en otros términos tales instituciones. Los acontecimientos en el Viejo Mundo en los próximos años determinarán si Europa reconstruye su estructura política y económica modificada solamente por adaptaciones y reajustes. atentas las nuevas condiciones del mundo, o si, por lo contrario, el desenvolvimiento de la Europa de mañana ha de ser de tipo franca y totalmente revolucionario.

Por estas razones los Estados Unidos saben, y esto no es más que confirmar las ideas de Alexander antes transcritas, que si ellos no hacen cuanto esté en sus manos, mediante la ayuda para la reconstrucción de Europa, ésta se transformará en términos y condiciones que constituirán un peligro definitivo para los Estados Unidos.

En la mayor parte de los países de Europa han sido necesarios reajustes por lo que hace a la economía, particularmente en lo relativo a la mayor responsabilidad que corresponde al gobierno en cuanto al bienestar del pueblo. Algunos países, Suecia, Noruega, Dinamarca, Bélgica y Suiza, ya han echado a andar tales reajustes, y sus gobiernos, bien estabilizados, están enfrentándose seria y serenamente a sus problemas económicos. Inglaterra y Holanda tienen también gobiernos estables, pero se encuentran con mayores dificultades para manejar los problemas de producción con que se tropiezan en el camino de su recuperación.

Otros países como Francia, Italia y Grecia, no han logrado el establecimiento de gobiernos seguros y duraderos, por lo cual en tales países aún no ha sido posible fijar con claridad qué reajustes han de llevarse a cabo.

En Alemania, que aún no tiene un gobierno, los poderes ocupantes en las zonas occidentales se encuentran en tremenda lucha para ver de conseguir, por lo menos, mantener a la población siquiera con niveles mínimos de subsistencia. Austria tiene un gobierno que está maniatado por la pobreza del país y por los problemas nacidos de la ocupación cuatripartita.

En tales circunstancias el empeoramiento de las condiciones económicas habrá de tener repercusiones drásticas, inmediatamente en Francia e Italia, más gradualmente en Holanda, Bélgica e Inglaterra y sólo eventualmente en los países escandinavos.

Puede, por consiguiente, predecirse sin necesidad de mayor esfuerzo, el peligro inmediato que corren en Europa las instituciones democráticas y la libertad de la persona humana.

Existe gran semejanza en las estructuras políticas de los varios países de la Europa continental occidental afectados por el Plan Marshall. En cada uno de ellos encontramos 4 partidos principales o grupos de partidos. Los mencionamos como sigue de izquierda a derecha: comunistas, social demócratas o socialistas, moderados frecuentemente de afiliación católica y conservadores o reaccionarios. La misma clasificación general pudo haberse hecho antes de la guerra con excepción de los moderados, que entonces, en aquellos países, eran más bien de tipo conservador. Los moderados de hoy son grupos que pelean por una intensa a la par que radical reforma social.

Inmediatamente después de la guerra los socialistas y los moderados ganaron el dominio de casi todos los países europeos fuera del control ruso. También en casi todos los países no dominados por la ideología comunista los socialistas o los moderados fueron los principales partidos en el poder, algunas veces coaligados. En Francia y en Italia tales coaliciones incluyeron a los comunistas hasta mayo y junio de 1947.

Es de esperarse que en los países estabilizados de la Europa Occidental los gobiernos socialistas y moderados continúen en el poder mientras no empeoren gravemente las condiciones económicas. En Grecia, Francia e Italia, sin embargo, se está verificando un interesantísimo fenómeno de polarización política, que coincide en la desaparición del respaldo popular a los partidos de término medio, para agruparse sus miembros en los grupos extremistas de derecha o de izquierda. Este fenómeno seguramente que sólo podrá modificarse mediante el mejoramiento en las condiciones económicas si la situación económica empeora, o cuando menos no mejora, entonces seguramente que los grupos de izquierda crecerán en su demanda del poder, con todas las consecuencias que esto habrá de traer consigo, lo que obligaría a los grupos de la derecha a tomar medidas más extremas, desapareciendo definitivamente los grupos intermedios. Tal es lo que sucedió en Grecia y lo que, al parecer, iba a acontecer en Francia e Italia cuando el anuncio del Plan Marshall y la ayuda inmediata otorgada por los Estados Unidos, hizo que la marea cambiara de dirección.

Los gobiernos totalitarios en Francia, Italia y Grecia podrían, por lo menos en su principio, parecer estar bien dispuestos para los Estados Unidos; pero seguramente que para el criterio norteamericano serían persectamente indeseables. Intentarían jugar las cartas de manera que llevaran a plantear la lucha definitiva entre los Estados Unidos y Rusia y podrían llegar a ligarse en un pacto con Rusia contra los países anticomunistas. El único camino para combatir al comunismo es acabar con las condiciones en que éste pueda florecer.

Los comunistas, lo mismo que los totalitarios de derecha, ganan con las perturbaciones económicas europeas. El empeoramiento de las condiciones de nivel de vida no se concreta a atraer mayor número de conversos al comunismo, sino que es más importante el hecho de que por ser los comunistas un partido revolucionario con grupos fuertemente disciplinados, está en condiciones de aprovecharse de cualquier agitación que se presente como consecuencia de una crisis económica y política, y no debemos olvidarnos de la lección que nos ministró la revolución bolchevique en Rusia, en donde una auténtica minoría se apoderó del mando aprovechando una situación caótica.

Aun cuando los comunistas han ganado fuerza, si comparamos su condición actual con la de preguerra en la mayor parte de los países de Europa, los estadistas norteamericanos creen que el comunismo constituye una verdadera amenaza sólo para los gobiernos existentes en Francia, Italia y Grecia, entre los países incluidos en el Plan Marshall. Los comunistas, aunque derrotados en las elecciones lo mismo en Francia que en Italia, pueden de un momento a otro usar su influencia sobre los sindicatos obreros para atacar a los respectivos gobiernos mediante una huelga general, y su poderío para hacerlo está en razón directa con las condiciones económicas, es decir, que tal poderío crecerá en la proporción en que empeoren esas condiciones.

Por consiguiente, si en Italia y en Francia las condiciones económicas van de mal en peor, la lucha entre el comunismo y cualquiera nueva forma de fascismo tendría que resolverse en un encuentro de fuerzas en que vencería la mayor y mejor organizada. Los Estados Unidos, quien quiera que gane, saldrán perdiendo; por consiguiente la esperanza de los mismos está en que su ayuda estimule seria y firmemente la recuperación económica y preserve las bases de una condición pacífica, democrática, en esos países y en todos los demás de la Europa Occidental. Ya se han visto algunos signos favorables y el simple anuncio de la ayuda económica de los Estados Unidos ha servido grandemente a los moderados en Francia y en Italia para resistir las amenazas de los

comunistas, sin tonificar con ello a los grupos reaccionarios, pudiendo decirse que en apariencia los Estados Unidos están ganando la "guerra fría" en Francia y en Italia.

El Plan Marshall y las relaciones estadounidenses con Rusia.—Las relaciones norteamericanas con Rusia constituyen, indiscutiblemente, el problema fundamental de la política exterior norteamericana y de la solución de tal problema estiman los propios Estados Unidos que depende no sólo la cuestión de guerra y de paz, sino también la supervivencia de regímenes democráticos en Europa y quizás en el Nuevo Mundo. Los intentos americanos para solucionar el problema han sido hasta la fecha singularmente carentes de éxito, pues se ha tratado de solucionar sus diferencias con Rusia mediante negociaciones, encontrándose siempre que Rusia adopta una posición tan extrema que hace imposible toda solución mediante negociaciones.

Este país, por todos los medios posibles, tratará de sostener y propagar la idea de que el Plan Marshall representa una interferencia indebida por parte de los Estados Unidos en los asuntos domésticos de los países beneficiados y el peligro por parte de los mismos Estados Unidos consiste, desde cierto punto de vista, en que la actitud que hayan de tomar en diversas circunstancias para poder lograr la realización del Plan Marshall, podría ser interpretada por quienes traten de provocar dificultades en la Europa Occidental en un sentido que les permitiera afirmar que Molotov había tenido razón, y si en ese momento los Estados Unidos, heridos por tal propaganda, dijeran que se veían obligados a abandonar el desarrollo del Plan Marshall, puede afirmarse desde hoy que habrían caído en una trampa preparada por el mismo Molotov.

Algunas conclusiones.—Los Estados Unidos han llegado a la conclusión de que el triunfo del totalitarismo en Europa pondría en grave peligro no sólo a los Estados Unidos, sino a la estabilidad de la paz mundial y que la única manera de impedir que esto suceda es ayudar a Europa Occidental en su reconstrucción económica a fin de eliminar las condiciones favorables al desarrollo del comunismo, pues es cosa sabida que el hambre en un pueblo pone a éste en el camino para aceptar cualquier solución que le preponga el comunismo. El Plan Marshall no puede en modo alguno resolver los problemas políticos de Europa de una vez y para siempre ni podrá solucionar de modo completo varios de los más urgentes problemas económicos. Pero el mismo plan puede crear un ambiente económico en Europa favorable para el crecimiento y desarrollo del proceso democrático y de la prosperidad económica, y si bien, según se dijo antes, no pondrá fin a los problemas

de Europa, sin embargo, sí puede impedir el desmoronamiento de la estructura política y económica de Europa. El plan puede ofrecer esperanzas de éxito pero de ninguna manera podemos hablar de éxito seguro; sin embargo, sin el plan el fracaso de cualquier régimen de respeto a la persona humana y de mejoramiento de sus condiciones en Europa parece cosa humanamente segura.

II'. CONDICIONES ECONOMICAS DE EUROPA

Aspecto general de la cuestión.-Las condiciones de vida en la Europa Occidental varían desde la prosperidad que hallamos en Suecia y Suiza, pasando por una situación de austeridad en Inglaterra, Bélgica y Holanda, a la de estrechez en Francia e Italia, para llegar a ser de auténtica desesperación en Alemania y Austria. Vamos a mencionar en sus grandes lineamientos los datos referentes a alimentos y producción industrial.

Alimentos.-Constituyen el problema inicial. Aun en épocas normales Europa Occidental obtenía una muy importante porción de sus alimentos de allende el océano; en los últimos años la desorganización producida por la guerra más las condiciones pésimas de temperatura redujeron la producción curopea de alimentos a niveles de hambre de modo que, a pesar de las grandes importaciones hechas, los alimentos resultaron escasos en todos los países de Europa y en algunos de ellos su escasez llegaba a ser desesperante.

Las raciones medias en Alemania y Austria son aproximadamente de 1,550 calorías diarias por persona que, aun sumadas a alimentos adicionales que puedan obtenerse fuera de las raciones, resultan muy por abajo del mínimo necesario para sostener a la persona en condiciones de salud y actividad. La masa sufre no solamente por deficiencia de calorías sino también por la baja calidad de los alimentos, especialmente en invierno. Los principales elementos de su comida son cereales y patatas; en verano logran obtener algunas verduras frescas, especialmente col. Pero alimentos protectores como leche, huevos y carnes sólo se obtienen en cantidades infinitesimales. Para muchas gentes aun la ración de 1,550 calorías no puede siempre obtenerse. Italia ha logrado alcanzar una situación ligeramente mejor, pues la proporción ha podido sostenerse a razón de 2,250 calorías diarias que, sin embargo, son una cantidad muy por debajo del tipo fijado por la U.N.N.R.A., y que es de dos mil seiscientas calorías. La ración en Francia, en 1947, tiene un promedio cercano a dos mil cuatrocientas calorías diarias. En todos

estos países el habitante de la ciudad obtiene mucho menos de la cantidad "promedio", así, por ejemplo, en Francia ese tipo de habitante tiene que vivir con unas dos mil cien calorías diarias; en Italia es aún menor la cantidad.

Para otros de los países de la Europa Occidental la situación alimenticia medida en calorías ha estado más bien cerca del tipo normal. El consumo inglés per cápita, en 1947, fue de cerca de dos mil ochocientas setenta y cinco calorías diarias, es decir, cerca de un 4% menos del nivel de preguerra. Sin embargo, algunas exigencias sobre la indispensable austeridad en vista de las condiciones generales han reducido en 175 el número de calorías que en promedio se consumen a diario.

Es muy interesante comparar estos niveles con el del consumo per cápita en los Estados Unidos y que es de tres mil trescientas cincuenta calorías. El mayor contraste entre el consumo de alimentos en los Estados Unidos y en Europa lo encontramos en la composición de la dieta; en Europa, la carne, leche, huevos, mantequilla y grasas, son prácticamente inobtenibles o solamente podríamos obtenerlos en cantidades limitadas.

El bajo nivel de la producción agrícola en Europa tiene dos orígenes bien conocidos y es consecuencia parcial de la destrucción y desorganización provocada por la guerra y, también, en parte efecto del mal tiempo que hace dos años azotó en invierno los campos europeos.

Este mal tiempo en el invierno de 1946-47 afectó particularmente las cosechas de cereales en forma tal que la producción de granos en 1947, en la Europa Occidental, se redujo en 7 millones de toneladas métricas en relación de la cosecha del año anterior y en 16 millones de toneladas métricas si la comparamos a la cosecha media de preguerra. Como resultado de todo ello si el total de envíos de granos a Europa por parte de los Estados Unidos y de otras fuentes se hubiese conservado en el nivel que debía haber sido normal para la Europa de posguerra, se habría presentado un déficit espantoso.

Según los datos obtenidos, la producción europea de trigo y otros cereales en 1948, sin las importaciones del exterior, apenas cubrirán el 50% del nivel muy apretado de consumo que correspondió a 1947, por lo cual las cantidades de alimentos para enviar a Europa son normales atentas las condiciones generales reinantes. Aún después de que la Europa Occidental se haya organizado, siempre será necesario enviar más o menos cereales para permitirle continuar su proceso de mejoramiento. Solamente las patatas podrán obtenerse en cantidad suficiente de la producción europea en 1949. Dos países, Dinamarca y Suiza.

están en situación de hacer frente sin ayuda a un tipo de dieta satisfactoria. Si el grano necesario para producir pan no se envía a Europa puede decirse que se presentará por este capítulo una fuerte hambre. Si se retirara la ayuda de los Estados Unidos, los países europeos podrían comprar algo de cereales del exterior empleando las pocas exportaciones que hayan realizado para pagar exclusivamente los cereales, con reducción natural del monto de las compras indispensables para las necesidades industriales que serían, por ejemplo: carbón, petróleo, materias primas y equipo, lo que significaría que la falta de ayuda americana obligaría a los países de la Europa Occidental a sacrificar completamente el progreso que han logrado realizar en su recuperación industrial y, así, tener con qué pagar siquiera algo de los alimentos que urgentemente necesitan.

Producción industrial.-El papel tradicional en el comercio mundial es el de comprar alimentos y materias primas y vender productos manufacturados. Este hecho de singular significación en las relaciones económicas internacionales se olvida por completo por quienes sostienen que los Estados Unidos deberían prestar su ayuda a Europa ministrándole alimentos, pero que los mismos Estados Unidos no deberían preocuparse por ayudarle en la restauración de su productividad industrial. Puesto que los países curopeos estarán en posibilidad de pagar por los satisfactores que haya de importar en vista de sus necesidades, solamente después de su recuperación industrial, los Estados Unidos pueden reducir el costo de su ayuda a Europa facilitando la rápida rehabilitación industrial de la misma. Además, los precios de los productos agrícolas y materias primas que los países de la Europa Occidental importen habrán aumentado más rápidamente que los precios de los bienes que exportan, por lo cual necesitan realizar una mayor suma de exportaciones para hacer frente al doble problema de importaciones aumentadas por tratarse de una población mayor, y a los más altos precios de esas importaciones.

Las cifras que hemos estudiado nos permiten afirmar que el nivel de posguerra de la producción industrial en algunos países de Europa, alcanzó puntos, los más elevados en diciembre de 1947, y podría sorprender a mucha gente que la producción industrial en algunos de los mismos países esté tan cercana a los niveles de preguerra. En otros países como Alemania, Austria e Italia, la producción manufacturera ha continuado en niveles bajísimos. Dado que en todos los países de la Europa Occidental la demanda para satisfacer necesidades internas es tan intensa, resulta muy difícil encontrar bienes que exportar, por

lo que no les será posible pagar sus importaciones hasta que su producción de bienes manufacturados sea superior al nivel de preguerra. Tienen la capacidad básica productiva para llegar a una fuerte producción de posguerra. Cabe preguntarnos qué otras necesidades es imperioso satisfacer además de la vital necesidad de alimentos, para que pueda progresar hacia una producción industrial completa.

Los peritos que han estudiado a fondo el problema señalan que los 4 principales factores que están actuando en forma naturalmente diversa, pero concurrente en sus efectos para impedir la producción en el volumen necesario, son: combustibles, equipo, eficiencia e inflación. Estos 4 elementos que constituyen un conjunto prácticamente complejo, a veces al parecer contradictorio, pero siempre de repercusiones definitivas sobre el desarrollo industrial de la Europa Occidental, deben ser analizados por lo menos en sus grandes lineamientos.

Combustibles.—La más inmediata limitación que pesa sobre la producción industrial es el aprovisionamiento deficiente de carbón y petróleo y que naturalmente hallamos en todos los países europeos.

El aprovisionamiento de petróleo.-Las cantidades de petróleo utilizables solamente podrán aumentarse mediante enormes importaciones del exterior; respecto al remedio principal para hacer desaparecer la falta de carbón debe encontrarse en un aumento de producción del mismo en la Europa Occidental. Los dos grandes países exportadores de carbón en la Europa Occidental, Alemania e Inglaterra, están indiscutiblemente produciendo menos carbón que antes de la guerra. Inglaterra, que tradicionalmente se ha considerado como un gran exportador de carbón, hoy por hoy extrae una cantidad del mismo inferior a la que se requiere para el trabajo de su propia economía y en lugar de exportar más de cincuenta millones de toneladas de carbón al año, hoy exporta menos de 10 millones de toneladas, sin poder cubrir sus necesidades domésticas. La producción inglesa se encuentra reducida en unos treinta y cuatro millones de toneladas anuales con relación al nivel de preguerra, en tanto que el consumo necesario para la operación plena de la economía británica exige actualmente veintiún millones de toneladas más del total de su producción de preguerra.

La Alemania Occidental está en condiciones aún peores, porque la producción de carbón bituminoso es solamente de un 55% de la de preguerra, con exportaciones cercanas a dieciocho millones de toneladas. El consumo interno por consiguiente es muy inferior al nivel de preguerra. Los productores más pequeños como Francia, Bélgica y Holanda, es cierto que han logrado aumentar su producción de carbón

casi al nivel de preguerra y en algún caso a un nivel superior, pero necesitan importar este combustible de Inglaterra, Alemania o Polonia, sin poderlo conseguir.

Debido al descenso de la producción inglesa y alemana, el consumo de carbón y de lignito, que es un combustible de mediana calidad, en la Europa Occidental está muy por abajo de las exigencias de preguerra, pudiendo decirse que faltan 600 millones de toneladas métricas por año, porque las exigencias actuales son muy superiores a las de preguerra, en parte, por el aumento de producción y de fuerza de trabajo, pero principalmente debido a los cambios tecnológicos y a los más altos niveles de producción necesaria para dar lugar a exportaciones que permitan pagar lo que es indispensable importar a fin de satisfacer las crecientes necesidades. En 1946 se consideraba que en total el consumo de carbón era de cerca de un 30% inferior a lo que ya se exigía en la preguerra. Aún con una producción mejorada y con mayores importaciones provenientes de los Estados Unidos y de Polonia, en 1947 el consumo era en un 10% inferior al de preguerra y en un 22% inferior en relación a las necesidades de posguerra. La producción europea de alimentos podría materialmente aumentarse mediante un mayor uso de fertilizantes nitrogenados, cuya producción a su vez exige carbón, por lo cual cada tonelada de carbón así empleada significaría por lo menos otra tonelada de cereales para alimentar a Europa. La producción de acero necesaria para fabricar maquinaria y estructuras que ayuden a reconstruir a Europa exige un mayor aprovisionamiento de carbón y una mayor cantidad de este combustible permitiría echar a andar industrias adicionales que los trabajadores europeos están listos para operar a medida que el problema del equipo se vaya solucionando. Por último, se necesita también el carbón para la calefacción de habitaciones, empleo que se ha restringido seriamente en la mayor parte de los países de Europa desde hace muchos años.

Equipo.—Las dificultades para obtener equipo también constituyen una seria limitación a la recuperación industrial de Europa, aun cuando nunca de la categoría de la carencia de combustibles, porque si bien en algunos lugares, especialmente en Alemania, la destrucción de equipo es tremenda, sin embargo con el que quedó, mediante reparaciones que se han venido haciendo y que podrían hacerse en mayor escala si hubiese combustible y materias primas, se adelantaría bastante en la producción. Debemos, sin embargo, asentar el hecho de que, según aumente el aprovisionamiento de combustibles, crecerá con caracteres de urgente la necesidad de equipo adicional. De modo especialísimo

se necesitan determinados tipos de maquinaria para la fabricación de acero para materiales de transporte y de equipos mineros.

Eficiencia.—De los datos obtenidos por los investigadores se observa el descenso de la eficiencia industrial en la mayor parte de los países de Europa. Debemos tener presente que tal eficiencia depende del trabajador mismo, del equipo a su disposición, de la clase de materias primas en que vaya a trabajar y del ambiente en donde ha de desarrollar su actividad. Todos estos factores son desfavorables en la Europa de posguerra. El trabajador está mal alimentado y se siente inseguro. En la mayor parte de los países el salario permite comprar menos que antes de la guerra y en muchos casos, aún teniendo con qué comprar, no encuentra el trabajador los satisfactores que necesita. En ocasiones seguramente que habrá de recurrir al mercado negro y entonces su salario real será aún menor. Estas circunstancias varían de país a país, pero en la mayor parte de los países europeos la situación personal del trabajador industrial es de aquéllas que naturalmente reducen su productividad. La incertidumbre política y los antagonismos de clase así como el descontento provocado por los grandes deficientes de satisfactores con precios cada vez más altos contribuyen poderosamente a empeorar el ambiente que cada vez aumenta la deficiencia de la productividad industrial. En ocasiones la maquinaria en servicio es extremadamente anticuada, y habiendo estado sometida a un uso intenso, son necesarias frecuentes reparaciones que obligan a detener la producción, todo ello agravado con las pequeñas cantidades de materias primas de que se dispone. La realización del Plan Marshall seguramente que mejoraría todos los factores que influyen en la eficiencia industrial europea, lográndose así un aumento en la productividad de cada trabajador.

Inflación.—Una última limitación que mencionar, que afecta la producción y que es de suma importancia, es la serie de perturbaciones económicas provocadas por la inflación y la pérdida constante de poder de compra de la moneda. Se trata, inicialmente, de un resultado o consecuencia del bajo nivel de producción, pero que tiene un efecto acumulativo de modo que un bajo nivel de producción a su vez da lugar a la inflación, que dentro de un verdadero círculo vicioso restringe la producción. La inflación limita la producción al hacer que los recursos disponibles se empleen en finalidades no esenciales. Una combinación trágica de inflación y control parcial de precios provoca que los satisfactores ya escasos, lo sean cada vez más y más. Debemos citar un ejemplo: el control de precios de cereales y leche en Francia, combinado con los precios libremente ascendentes de la carne y los productos agrícolas, ha

hecho que los granjeros en vez de vender los cereales y la leche para consumo humano, utilicen cereales y leche para alimentar ganado y aves de corral.

Los industriales también se resisten a vender sus productos que les son pagados con un dinero cuyo poder de compra temen que descienda y muestran mayor interés en acumular existencias o en mejorar sus plantas y equipo que en vender sus productos y obtener "ganancias en papel". A la vez el deseo normal de los trabajadores, cosa muy natural, es obtener aumentos en los salarios según suben los precios. Así pues, a diario surgen serias disputas en el cambio de la industria provocadas por el problema de reajuste de salarios.

Ninguna economía puede trabajar eficientemente a menos que disponga de una moneda cuyo poder de compra sea normalmente uniforme y francamente aceptable y con frecuencia se presenta en estos países de Europa el truegue como solución al problema de una moneda enferma; pero si tal procedimiento puede ser de utilidad en una economía primitiva, resulta perfectamente inadecuado por su intensa complejidad en una economía avanzada. Por consiguiente es indispensable, como primer paso para combatir la inflación, intensificar la producción de la Europa Occidental, y para ello es también previamente indispensable proveer de combustible, materias primas y equipo, amén de alimentos, todo lo cual permitirá aumentar la eficiencia industrial. que se traducirá en crecimiento de la producción.

III. INFORME DE LA C.E.C.E.

Análisis de los lineamientos generales del informe rendido por el Comité de Paris o informe de la C.E.C.E. y del informe sobre "recuperación europea" de ayuda americana, presentado por el presidente del Comité de Ayuda Extranjera". Antes de analizar los interesantísimos informes publicados por las comisiones especiales designadas por el presidente Truman es indispensable hacer un análisis siquiera de los grandes lineamientos de los dos informes arriba mencionados para lograr una visión de conjunto.

El informe de la C.E.C.E., es un primer intento para fijar los puntos básicos de la recuperación económica europea y señalar a grandes rasgos los medios para lograr estos fines. A la vez que la C.E.C.E. preparaba su informe, varios grupos de peritos norteamericanos estudiaban los efectos que sobre la economía de los Estados Unidos produciría un programa de ayuda europea. Uno de estos grupos era una comisión compuesta por prominentes personas ajenas al gobierno americano,

presididas por el Secretario de Comercio, Harriman, a quien se pidió que asesorara al presidente Truman "sobre los límites dentro de los cuales los Estados Unidos podrían segura y prudentemente planear la forma de otorgar ayuda americana a países extranjeros y fijar la relación que debería exisitir entre tal ayuda y la economía interna americana". Tal comisión examinó el informe de las 16 naciones que se reunieron en París lo mismo que todos los otros informes que lograron obtener de diversas fuentes, y Harriman publicó el informe respectivo el 7 de noviembre de 1947.

Puntos Básicos.—El informe de la C.E.C.E., señala cuatro puntos que considera básicos para la recuperación europea: "1.—intenso esfuerzo de producción de cada uno de los países participantes, especialmente por lo que hace a la agricultura, combustibles y fuerza eléctrica, transportes y modernización del equipo; 2.—creación y sostenimiento de una estabilidad financiera interna, como condición esencial para asegurar el uso total de las fuentes productivas y financieras de Europa; 3.—desarrollo de cooperación económica entre los países participantes y, 4.— una solución del problema del déficit con el continente americano, particularmente por exportaciones, que pesa sobre los países participantes".

Producción.—Se da principalísima importancia en el informe de la C.E.C.E., al estímulo de la producción de los bienes y servicios básicos de los que depende la recuperación general:

"Estos bienes y servicios son todos interdependientes. Más alimentos para los mineros significa más carbón; significa más acero, que a su vez hace posible producir más maquinaria para las minas y más maquinaria agrícola para producir más carbón y más alimentos, y más equipos de transporte, que permitan que los aumentos en la producción de carbón fluyan fácilmente de las bocaminas a los lugares de destino. Si falta madera la producción de carbón se verá afectada y los movimientos por ferrocarril se harán lentos si no hay suficiente madera para los durmientes de las vías. La esperanza de Europa muestra la manera cómo estos deficientes interactúan los unos respecto de los otros, conduciendo en última instancia, al estancamiento industrial. La expansión de cada uno de estos elementos puede a su vez tener un efecto estimulante sobre la estructura total. Por consiguiente, el esfuerzo de producción de los países participantes y de la Alemania Occidental será concertada en estos puntos. Tales bienes y servicios han de ser ministrados a una población que para 1951 excederá en un 11%

a la de preguerra. Los programas nacionales y las medidas para mutua ayuda han fijado como resultado que obtener en 1951, los siguientes: 1.-La restauración de la producción a niveles de preguerra de cereales para la fabricación del pan y otros, con un serio aumento por encima de tales niveles en lo que hace al azúcar y patatas, algunos aumentos en materia de aceites y grasas y la más rápida expansión en productos alimenticios animales cuanto lo permitan los medios de alimentar, por ahora, a ganados y aves de corral; 2.-Aumentar la producción de carbón a 584 millones de toneladas, es decir, 145 millones más de los producidos en 1947, o sea un aumento de un 33%, es decir, 30 millones de toneladas por encima del nivel de 1938; 3.—Aumentar la producción de electricidad en cerca de 70,000 millones de kwh o sea un 40% por encima del nivel de 1947 y aumentar la capacidad generadora en más de 25 millones de kw. o sea 66% arriba del nivel de preguerra; 4.-Desarrollar la capacidad de afinación del petróleo en forma de obtener un aumento en 2 1/2 veces el nivel de preguerra; 5.—Aumentar la producción de "acero crudo" en un 80% sobre el nivel de 1947 que fue de 55 millones de toneladas o sea 10 millones de toneladas (20) sobre el nivel de 1938; 6.-Extender los transportes terrestres en forma de movilizar una carga que en 1951 sea un 25% mayor que la que podía movilizarse en 1938; 7.-Restaurar para 1951 las flotas mercantes que en la preguerra tenían los países participantes, y 8.-Proveer con producción europea la mayor parte de los equipos que se necesiten para estas expansiones".

El día en que estos resultados se logren, Europa tendrá una base industrial mucho mayor que antes de la guerra. Un más alto nivel de producción industrial se requerirá, en primer lugar, para reparar los daños de la guerra; en segundo, para sostener las necesidades naturalmente mayores originadas por el 11% de aumento en la población que ya se indica y, tercero, para pagar los costos bastante crecidos de las importaciones; por último, Europa debe plancar producir cada vez más con el fin de participar en el crecimiento general de la productividad. El volumen de producción industrial de los Estados Unidos es actualmente de un 90% superior al nivel de preguerra y la producción industrial de Europa debe también ser muy superior a sus niveles de producción anteriores a la guerra, una vez que su fuerza productiva trabaje eficientemente.

Alimentos.-Se espera, según la C.E.C.E., que la producción de los más importantes elementos alcance niveles de preguerra en un plazo de cuatro años. Solamente la producción de carne no podrá lograrla con el fin de economizar cereales. El informe que analizamos no dice la manera cómo se logrará todo ello, pero sugiere que cada país participante considere que su programa de producción es enteramente apegado a la realidad y realizable. El aumento esperado en la producción agrícola se funda en condiciones normales de temperatura y reajuste de la producción. Tal reajuste depende no sólo de la cantidad de fertilizantes, maquinaria agrícola y alimentos, sino también del funcionamiento general de la economía, y lo mismo que en todas las otras bases del programa, mucho depende de la forma como el "Plan" opere. Si los programas de importación de alimentos y combustibles, y en cierto grado de equipos se cumplen; si los volúmenes que se logren por lo que hace a carbón y a la producción industrial se aproxima a lo calculado; entonces sería posible revivir la agricultura hasta alcanzar el nivel imaginado.

Jurídica.—Anuario

Más fertilizantes y más maquinaria agrícola contribuirán enormemente a la producción agrícola. De acuerdo con el informe Harriman aún en el supuesto de que no se lograran los niveles ambiciosos de producción ni los de importación fijados en el plan, existen, sin embargo, esperanzas fundadas de realizar el programa agrícola. Si no se lograra obtener las cantidades de fertilizantes esto sería mucho más serio, pero probablemente existiera algún margen que permitiera, por error de los cálculos, reducir el efecto de no tener las cantidades prefijadas.

Carbón.—La C.E.C.E. planea un firme aumento en la producción de carbón de la Europa Occidental de modo que para finales de 1951 la propia Europa ya no dependa de los envíos norteamericanos de carbón. A lo largo de los 4 años el plan se propone aumentar la producción anual de Alemania en 67 millones de toneladas; la de la Gran Bretaña en 50 millones y la de los otros países de la Europa Occidental en 28 millones. También se cree que sea posible que los envíos de carbón que haga Alemania a los 16 países que integraron la reunión en París aumente en 22 millones de toneladas. Cuando sea posible contar con estos 167 millones de toneladas quedará resuelto el agudo problema europeo del carbón. El promedio del consumo de carbón de los países de la Europa Occidental, exclusión hecha de Alemania, será entonces 20 a 25 superior al de preguerra.

Las razones de la actual baja producción de carbón en Gran Bretaña y Alemania son obvias y complejas. En ambos países la guerra acabó con muchos de los mineros "calificados" y ha habido grandes dificultades para encontrar nuevos trabajadores para las minas de carbón y lograr que desarrollen un trabajo firme y eficiente. En la Gran Bretaña por ejemplo, el número de mineros empleados en 1947 era de un 93% y la eficiencia por trabajador, en promedio, era de un 95% del promedio correspondiente a los años 1935-38. Estos y otros factores hacen que la producción sea solamente un 86% de la de preguerra. En la zona británica de Alemania, principalmente en el Rhur, en la misma fecha, el empleo era de 89% con una eficiencia de un 56%; combinados estos factores con otros varios la producción sólo alcanza un 51% de la de preguerra.

La C.E.C.E., refiriéndose a todos los otros países europeos productores de carbón declara que: "los elementos esenciales para realizar el programa de producción son aprovisionamientos y equipo para las minas, una fuerza de trabajo adecuada, mejores condiciones de habitación y de alimentos así como hacer que los trabajadores tengan interés en producir y que haya para el futuro posibilidades de hallar nuevos trabajadores". Excepción hecha de los alimentos, estos elementos esenciales pueden ser obtenidos de los mismos países participantes. Solamente alrededor de un 6% de los 3,500 millones de dólares de aprovisionamientos y equipo necesarios para las minas de carbón de la Europa Occidental durante los 4 próximos años, será importado de los Estados Unidos.

Es indiscutible que el programa por lo que hace al aumento de producción en Inglaterra y Alemania es ambicioso; sin embargo, tiene como base programas ya en desarrollo. En Inglaterra el Plan de Expansión "se funda en un aumento de trabajadores calificados", en la explotación intensiva mediante métodos modernos mecanizados y en un desenvolvimiento de los trabajos mediante la apertura de 20 nuevos pozos, el establecimiento de nuevas plantas de lavado y del transporte subterráneo locomotor" (Informes de la C.E.C.E.). El reclutamiento de trabajadores en Inglaterra es todavía un problema no resuelto. La manera de lograrlo, que es el aumento de salarios a los mineros a cifras superiores a las pagadas a trabajadores en otras actividades, ha tropezado con la oposición de los demás sindicatos. El aumento indispensable indicado posiblemente se realizará de modo gradual y por medios indirectos, como serían cierto tipo de bonificaciones y servicio de habitación. Entre tanto, se pide constantemente a los mineros que produzcan cada vez más y la producción de carbón aumenta gradualmente.

En Alemania el aumento de la producción depende, principalmente, de una buena alimentación y otros incentivos para los mineros así

como la reconstrucción gradual de las habitaciones para los mismos y de otras facilidades que permitan reclutar mayor número de gente.

En ambos países los programas planeados tropiezan con serias dificultades y no puede hablarse de seguridad en cuanto a su realización completa. La producción inglesa ha crecido despacio desde 1946 y la de la Alemania Occidental ha estado sujeta a muchos obstáculos íntimamente relacionados con la carencia de alimentos. La tendencia a aumentar es evidente, pero mucho depende de los resultados efectivos del programa adoptado por la Conferencia británico-americana sobre producción de carbón en Alemania, celebrada en Washington en agosto de 1947.

El informe de la C.E.C.E., nos parece demasiado optimista en sus cálculos sobre recuperación en la producción del carbón porque si bien es cierto que tal recuperación se va realizando, sin embargo, será seguramente menor que la planeada. Si la producción o los envíos de Alemania son menores que los calculados, esto afectará al resto del plan en su primer año de desarrollo. Después solamente significará que la reducción de las importaciones de carbón llevado de los Estados Unidos a la Europa Occidental será más lenta de lo que se ha pensado.

Electricidad.—En todos los países adelantados ha habido una tendencia fuertemente ascendente en la demanda de electricidad. De paso conviene recordar que en los Estados Unidos, en 1948 la producción de energía es más del doble de 1937.

La demanda de fuerza eléctrica en la Europa Occidental en 1952 será de cerca del doble de la de 1937 y por ello la Conferencia de París, planeó unos amplios programas tanto nacionales cuanto internacionales, debidamente coordinados para aumentar la capacidad generadora de energía eléctrica calculándose que esos programas combinados tengan un costo de 5,300 millones de los cuales se estima que 1,500 millones del equipo necesario podrá ser fabricado por los países participantes. Una vez que se hayan cumplido estos programas puede considerarse que la capacidad generadora de energía actualmente en trabajo en Europa Occidental quedará aumentada en un 50%.

Este punto del programa de la C.E.C.E., lo comenta el Informe Harriman diciendo que "no hay razón fundamental para objetar la seriedad del programa". "Sin embargo, en opinión de quienes están informados sobre la capacidad europea para producir equipo eléctrico, es de creerse que su desarrollo tomará de 6 a 7 años en vez de 4".

Petróleo.—La Europa Occidental produce muy pequeñas cantidades de petróleo, por lo cual se ve obligada a importarlo para hacer fren-

te a sus necesidades. Dado que es económico para Europa importar petróleo crudo y refinarlo, se requiere construir una gran refinería para hacer frente a las necesidades normales de la época de paz. Debe recordarse que las refinerías curopeas constituyeron uno de los principales blancos en los bombardeos aliados durante la Segunda Guerra Mundial y que los bombardeos tuvieron amplio éxito en la destrucción de gran parte de las refinerías y almacenamientos de este combustible en Europa. Actualmente se están reconstruyendo con rapidez tanto las refinerías cuanto las instalaciones de almacenamiento, y el Comité de París ha planeado la refinación en la Europa Occidental, en 1951, de una cantidad de petróleo crudo igual a 2 1/2 veces lo que se refinaba en 1938. Los principales elementos para la reconstrucción y reparación de las refinerías pueden ser ministrados por las fuentes europeas, aun cuando se necesitará alguna parte de equipo americano.

Hierro y acero.—Los países participantes, con exclusión de la Alemania Occidental, producen, hoy por hoy, acero en un nivel que ya excede ligeramente a la producción de 1938. Sin embargo, como este año no fue favorable a la producción de acero y si las cifras de producción de 1947 se comparan con los años de preguerra en que hubo más alta producción, entonces la comparación resulta menos favorable. Dentro del plan del Comité de París se habla de un aumento en la producción de los países participantes, sin incluir a Alemania, cuyo aumento ha de llevar a un nivel muy superior a los niveles más altos de la preguerra. Se teme que la cantidad de producción de acero que se ha fijado no pueda ser lograda en el tiempo indicado por la C.E.C.E. aun cuando sí es de esperarse que en el transcurso hasta 1951 se obtengan aumentos en la producción que permitan adelantar en la recuperación.

Equipo industrial y de transportes.—La masa de equipo exigida por los varios programas de producción aumentada, se manufacturará por los países participantes, lo que significa muy considerable aumento en la producción del equipo industrial en Europa. También deberán producirse un gran número de locomotoras y carros de carga para reemplazar las unidades destruidas durante la guerra y sustituir al material prácticamente inutilizado por exceso de servicio. El número de locomotoras y carros de carga necesarios para los 16 países, sin incluir a Alemania, puede ser cubierto por dichos países, según la C.E.C.E. Alemania, sin embargo, sufre un déficit de 225,000 carros de carga de los cuales 103,000 no podrán ser producidos por la industria de los 16 países.

Sobre este particular, la Comisión Harriman crec que los países participantes han sobreestimado seriamente su capacidad productora de

carros de carga, por lo cual es difícil que puedan dar una ayuda de significación a Alemania. Mientras las necesidades europeas de carros de carga no queden solucionadas, la pésima situación de transportes habrá de continuar con caracteres críticos, por lo que se requiere dar toda la importancia que tiene a tal producción, facilitándose el acero necesario a las empresas productoras y dándoles toda clase de facilidades, pues de otro modo no sería posible que esas empresas lograran hacer frente a las necesidades que se mencionan.

Producción de los demás satisfactores.—El Comité de París enfocó toda su atención en los productos y servicios "clave" y no cubrió en su programa el estudio y la producción de todos los demás satisfactores. Dado que los productos y servicios clave tendrán las más altas prioridades para materias primas escasas y combustibles, la producción de otros bienes dependerá de cuanto pueda disponerse para ello, casi en calidad de sobrante. Por tanto, cualquier programa sobre la producción de tales satisfactores carece de base siendo aún más difíciles de estimar las cantidades de satisfactores de este tipo que pudieran ser exportados por los países del grupo de París.

La C.E.C.E. ha estimado, con las reservas adecuadas, que las exportaciones de la Europa Occidental al resto del mundo alcanzarán a unos 6,500 millones de dólares en 1948 para alcanzar en 1951 unos 11,000 millones. Estas cifras se basan en una serie de hipótesis más o menos fundadas, pero si se logra realizar el programa de París, entonces puede considerarse que las cifras fijadas para exportaciones serían bajas.

La existencia de productos exportables puede crecer más rápidamente en general que la producción industrial. Sabemos que hasta cierto límite la regla general es que cada país consuma lo que va produciendo, pero que alcanzando tal límite todo aumenta en la producción que puede ser exportado. Así, por ejemplo, en Francia, de los últimos tres meses de 1945 a los primeros de 1946 la producción industrial aumentó en un 50%, en tanto que el volumen de exportaciones tuvo un incremento de un 300%, y en Inglaterra, en el mismo período, mientras que la ocupación aumentó en cerca de un 12% las exportaciones alcanzaron un aumento de cerca de un 80%. Debemos hacer notar, sin embargo, que estas cifras que se toman en períodos tan cercanos al fin de la guerra, exageran las posibilidades de futuros aumentos en las exportaciones; sin embargo, puede, en general, afirmarse que tales posibilidades existen.

Cuando, según lo planeado, las industrias de la Europa Occidental, dotadas de una capacidad productiva mucho mayor, consuman 60% más de energía que antes de la guerra, la producción total seguramente que

excederá en mucho a la preguerra y una buena parte del aumento respectivo se utilizará para la exportación. La Comisión Harriman cree, sin embargo, que el informe de la C.E.C.E. sobreestima la capacidad de exportación de Europa.

Una vez que se haya realizado la recuperación en la obtención de productos "clave", la limitación efectiva en las posibilidades de exportación de muchos de los países participantes probablemente se deba más bien a carencia de mercados que a deficiencia de productos que exportar. Los países de la Europa Occidental continuarán necesitando realizar importaciones de allende el mar y entonces tendrán productos manufacturados que trocar por sus importaciones, aun cuando habrán de tropezarse con que los proveedores de allende el mar no se mostrarán muy partidarios de aceptar tales productos a cambio de los suyos. En este punto tanto la Organización Internacional de Comercio cuanto el Fondo Monetario Internacional podrán suplementar al Plan Marshall y éste y otros arreglos serán necesarios, al decir de Alexander, para conservar abiertos los canales del comercio de modo que la capacidad de Europa para producir bienes de exportación pueda transformarse en capacidad para pagar sus importaciones.

Resumen: I.-El Comité de París formuló un plan para la resurrección de las industrias "clave" de la Europa Occidental. Tal plan en su conjunto es una finalidad realista, así como algo ambigua, que llevará la producción básica a un nivel que se puede considerar normal en condiciones de posguerra; II.-En cada uno de los campos de actividad el éxito depende de los progresos realizados en los otros campos y, a su vez, el éxito del programa en cuanto a unidad, principalmente depende de la ayuda externa en alimentos y combustibles que haga posible la recuperación de la producción; III.-La mayor parte del equipo que se necesita para la recuperación puede construirse en Europa con materias europeas, pero fuertes cantidades de maquinaria agrícola y tipos importantes de equipo industrial, se estima que habrán de ser importadas, principalmente de los Estados Unidos; IV.-El déficit de dólares de la Europa Occidental progresivamente se reducirá y el problema de pagos extranjeros que excede para los países europeos se camibiará gradualmente dejando de ser lo que es hoy, déficit de exportaciones, en un probable déficit de mercado para los dólares, y V.-Aun cuando los planes de producción probablemente no se cumplan de modo total en muchos sectores, particularmente en equipo agrícola, carbón y acero, sin embargo, es de esperarse un aumento muy serio en la producción. El hecho de que el programa de París no puede realizarse en

todos sus aspectos debe considerarse más bien como un efecto de la amplitud ambiciosa que le dio la C.E.C.E., que como un fracaso del Plan Marshall, cuyo éxito ha de medirse no en términos de las cuotas de producción lograda, sino en función de la preservación de las bases de la prosperidad europea, fuera del control comunista.

El problema de la estabilidad financiera interna.-El Comité de París ha señalado con perfecta razón como causa principal de la inflación de Europa, expresándolo gráficamente, el hecho de que haya mucho dinero para comprar muy pocos objetos. Los gobiernos de los países participantes se han obligado a reducir la presión del poder de compra sobre los precios mediante un reajuste en su presupuesto que les permita establecer el mejor equilibrio posible entre ingresos y egresos, intentando realizar esto a la mayor brevedad posible. El compromiso respectivo consta de declaraciones que seguramente serán cumplidas de modo efectivo en todos los países participantes, con la posible excepción de Francia, Italia y Grecia. En los demás países ya se realizan esfuerzos enderezados a cumplir tal promesa, pero con frecuencia la tarea resulta superior al poder de los gobiernos. En muchos de los países participantes el alza de los precios iniciada desde junio de 1946 ha sido mejor controlada que en los Estados Unidos, y en otros se está peleando la batalla contra tal alza, porque debemos tener presente que la principal presión inflacionista consiste en el alza de precios en los Estados Unidos.

La participación del Plan Marshall impone responsabilidades a los gobiernos de la Europa Occidental para que lleven a cabo todas aquellas medidas que están dentro de su capacidad para lograr una estabilidad financiera. Seguramente que serán ayudados de veras en su esfuerzo mediante el mejoramiento de la situación económica que se espera como resultado de la aplicación del Plan Marshall y una vez que se eche a andar en sus varios aspectos tal Plan, los programas de producción y los de estabilización se apoyarán mutuamente, de la misma manera que en un sentido inverso la inflación y la producción reducida mutuamente se refuerzan.

Cooperación económica.—La Conferencia de París es un hecho de gran significación en la historia de las relaciones económicas internacionales, por cuanto que representa el más importante programa de cooperación internacional económica formulado en época de paz, ya que, por primera vez en la historia, encontramos a un grupo de naciones intentando una obra de conjunto que permita a cada una ayudar a satisfacer las necesidades de las otras.

Con toda precisión debe aclararse este punto: los Estados Unidos tienen doble interés en la promoción de la cooperación económica en Europa. En primer lugar, reducirá el grado de dependencia de los países de Europa respecto de las importaciones de material y equipo de los Estados Unidos. Además, a la larga la continua cooperación de los países europeos en materia económica nos permite pensar en una mayor armonía en los asuntos internacionales de la Europa Occidental. La unión aduanera Benelux y el fuerte haz de intereses comunes entre los países escandinavos son realizaciones que han tenido ya lugar y que nos permiten esperar un progreso muy serio en esta materia. Además, Francia e Italia han creado un grupo de estudio para considerar el problema de la unión aduanera franco-italiana, pudiendo consultarse al efecto el World Trade (Journal of the International Chamber of Commerce, número 2, volumen XIV, correspondiente a mayo de 1948). Una actitud semejante se ha tomado por Grecia y Turquía.

Parece que igualmente está trabajando otro grupo de estudio que analiza las posibilidades de una unión aduanera europea. Este arreglo sería posible en un futuro muy remoto; sin embargo, es realmente satisfactorio que ya se dé interés práctico por los países de la Europa Occidental a este tipo de problemas.

Importaciones y ayuda.—La necesidad que Europa tiene de ser ayudada y la necesidad que tiene de importar determinados satisfactores, son dos cosas diferentes, que con frecuencia se han confundido. Las importaciones que Europa necesita hacer de allende el mar son simplemente de satisfactores (bienes y servicios) de que no puede proveerse obteniéndoles en fuentes europeas. La necesidad de ayuda deberá medirse por las diferencias entre el valor total de tales importaciones y la cantidad que Europa pueda pagar mediante exportaciones o con dineros a su disposición. Con relación a las importaciones el problema es en dónde podrá Europa obtener los bienes y servicios que necesita en los presentes momentos de déficit mundial. En cuanto a la ayuda, el problema crucial lo encontramos en poder precisar en dónde puede Europa obtener el dinero necesario para pagar aquellas importaciones físicamente posibles. Por consiguiente, es necesario estudiar separadamente ambos aspectos.

Importaciones.—Se ha dicho que el programa de París respecto a importaciones representa una transacción entre todo lo que los países participantes exigirían del exterior para sus necesidades, y las cantidades mucho menores que al efecto pudieran serles proporcionadas, atento el déficit mundial.

Con objeto de presentar de conjunto las cifras relativas al consumo de alimentos per capita, y a las cantidades que sería preciso importar del Nuevo Mundo, se copian a continuación los datos estadísticos, contenidos en el informe de la C.E.C.E.

Promedio de consumo de alimentos per capita por los 16 países participantes y la Alemania Occidental (kilogramos per capita por año):

	1934-38	1916-17	1947-48	1948-49	1950-51
Cereales panificables	192	158	150	175	179
Patatas	236	190	228	238	243
Azúcar	27.4	21	20	23.4	2 5.2
Carne	42.9	28	27	32.1	37.6
Grasas (o aceites equiva-					
lentes)	24.1	13	13	19.4	22.6

El petróleo se necesita principalmente, con necesidad vital, para el transporte, y el gas pobre en sustitución del carbón en aquellos casos en que puede emplearse más económicamente. Dado lo limitado de los recursos petroleros de Europa será necesario continuar importando grandes cantidades de derivados del petróleo.

En cuanto a importaciones de hierro y acero sólo cubrirán más o menos el 6% del consumo calculado.

La Comisión Harriman estima que aun cuando una parte de la maquinaria industrial y agrícola solicitada en el informe del grupo de París no es necesaria para la recuperación inmediata, sin embargo, es deseable para lograr el desarrollo a largo plazo de la economía europea. En cambio, siempre se ha considerado que el equipo industrial y de transportes es enormemente necesario para el resurgimiento de la producción europea.

Respecto a alimentos nos concretamos a estas breves consideraciones: unas cuantas onzas de pan al día en la alimentación de un individuo pueden establecer una seria diferencia entre condiciones de agotamiento y un tipo de dieta que permita un trabajo diario normal. Es imposible calcular exactamente cuánto aumentaría la producción nacional en relación con unas cuantas onzas más de pan en el alimento diario del trabajador francés o italiano; pero seguramente que el valor del aumento en la producción sería muchísimo mayor que el costo de la cantidad de cereal necesaria para obtener el resultado indicado.

Un perito norteamericano estima que Europa tiene actualmente gran cantidad de fuerzas productivas inutilizadas que podrían ser puestas en actividad, solamente con que ciertos materiales estratégicos y determinada porción de equipo fueran facilitados por los Estados Unidos, lo que hace pensar una vez más que, dadas las condiciones de potencialidad de la capacidad productiva europea, el programa de ayuda norteamericana debe considerarse simplemente como temporal y que habrá de ir reduciéndose a medida que se recupera la producción europea.

En este punto conviene hacer notar lo inconveniente que sería para la economía mexicana verse incorporada al grupo de países que tuvieran que vender sus excedentes a Europa, porque en el supuesto que contásemos con algún excedente en algunas líneas de la producción, el hecho de vernos incorporados al grupo indicado, conocida nuestra experiencia cn los días de la guerra, sabemos que nos llevaría a despojarnos aun de cosas necesarias, pues tales ventas significarían negocio, y al final de cuentas nos encontraríamos con una demanda diferida tremenda: unas cuantas gentes más enriquecidas y la miseria para el país, más una reserva en dólares que se nos escaparía ruinosamente de las manos.

Ayuda.-Según se dijo antes es preciso diferenciar totalmente el concepto de importaciones del concepto de ayuda.

Una vez determinado qué es lo que C.E.C.E. quiere importar, la necesidad de la ayuda podrá estimarse solamente después de fijar qué medios de pago están en poder y a disposición de los 16 países y de la Alemania Occidental, pudiendo desde luego decir que los dos medios importantes de pago a su disposición son las exportaciones a la zona dólar y los activos convertibles en dólares.

Para el período 1948-51, la C.E.C.E. calculó importaciones de todos los países no participantes a la Europa Occidental, con exclusión de los territorios dependientes, por un valor más o menos de 52,900 millones de dólares. De esa cantidad, alrededor de 20,400 millones habían de salir de países no participantes, y fuera del Nuevo Mundo. Las exportaciones de la Europa Occidental a estos otros países no participantes, más las cantidades debidas por ellos por servicios, etc., según la misma C.E.C.E. serían suficientes para pagar las importaciones planeadas.

Lo que suscita problemas especiales con relación a su pago, y plantea la necesidad de ayuda externa, son las importaciones que se hicieran del Nuevo Mundo y que para el mismo período se calculan en 32,500 millones.

Dado que se ha supuesto que las exportaciones de la Europa Occidental al continente americano ascendieran a 12,300 millones, quedaría un déficit de 20,200 millones a cuya suma deben agregarse 1,600 millones, provenientes de otras operaciones en que la Europa Occidental

resultaría deudora, a saber: pagos a cuenta de intereses, servicios marítimos, etc. Además, por parte de las colonias o territorios dependientes de los países participantes debe aumentarse el déficit en 700 millones. Las siguientes cifras, tomadas del informe de la C.E.C.E, expresan con toda claridad la balanza de pagos anual entre los 16 países participantes en la reunión de París y la Alemania Occidental, según se ha planeado para el período 1948-51:

(MILES DE MILLONES DE DOLARES)								
	1948	1949	1950	1951	Total			
Exportaciones	2.2	2.8	3.4	3.9	12.3			
Importaciones menores	-9.2	-8.5	-7.7	-7.2	-32.5			
Saldos netos en otras opera-								
ciones corrientes	-0.6	-0.5	-0.2	0.3	1.6			
Déficit con el Continente Americano Déficit de colonias y territorios dependientes	-7.6	-6.1	-4.6	-3.5	-21.8			
	-0.5 	-0.3 	_0.1 	+0.1	- 0.7 			
Déficit total con el Continente								
Americano	8.0	6.4	-4.7	-3.4	-22.4			
Equipo que financiará el Banco Internacional, etc	0.9	0.9	0.7	0.6	3.1			
Déficit no pagado en favor del Continente Americano	-7.1	-5.5	-3.9	-2.8	-19.3			

Un factor importante es la consideración de la reducción progresiva del déficit según declinen los precios de las importaciones con relación a las exportaciones. Puede considerarse, según los estudios hechos, que los precios de importación de 1949 a 1951, estando en pleno desarrollo el Plan Marshall, serán menores, en un promedio de 10%, con relación a los precios de exportación, que los niveles de precios al primero de julio de 1947, porque si los precios continuaran a dichos niveles, entonces el déficit en dólares en el año de 1951 por lo que hace a operaciones con el continente americano sería de 4,600 millones, en vez de los 2,800 calculados.

Es persectamente difícil estimar el monto de los activos en dólares que puedan liquidar los países de la Europa Occidental durante los próximos 4 años en pago parcial de sus déficits a favor del continente americano, dado que a la fecha han gastado una considerable porción de su oro y disponibilidades en dólares, pudiendo decirse que en muchos de esos países están prácticamente disponiendo de sus últimas reservas.

Los países participantes tenían a su disposición, a mediados de 1947, unos 8,700 millones de recursos en oro o en dólares; de esta cantidad, más o menos 2,500 millones estaban en poder de Suiza, Portugal, Suecia e Irlanda, países que no pedirán ayuda a los Estados Unidos. Aquellos países que han solicitado ayuda no tenían recursos en oro y dólares, sino por 6,200 millones, sin contar los 1,300 millones de ayuda previamente otorgada por los Estados Unidos, que aún no se había gastado a mediados de 1947. La mayor parte de estas reservas en dólares constituyen el respaldo de las ya muy pobres monedas de los países participantes. A esto seguramente se debe el que la Comisión Harriman no haya estimado que pudieran realizarse pagos de consideración por importaciones en ese tiempo, mediante la liquidación de las reservas en oro y dólares.

La misma Comisión consideró que el costo del primer año de trabajo del Plan Marshall será para la Tesorería de los Estados Unidos de 5,200 a 6,300 millones comparados con el déficit de los 7,100 millones que aparecen en el informe de la C.E.C.E.

El presidente Truman, fundado seguramente en las opiniones de la Comisión Harriman, en su mensaje al Congreso, fecha 19 de diciembre de 1947, calculó que los costos para los primeros 15 meses sería de 6,800 millones.

EFECTOS POSIBLES DE LA APLICACION DEL PROGRAMA DE AYUDA SOBRE LA ECONOMIA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Fuentes de documentación.-Esta parte de nuestro estudio se funda en las siguientes fuentes de documentación: el "Informe Harriman", el "Informe Krug", el "Informe Nourse" y el "Informe Herter", y las glosas preparadas por Sidney S. Alexander, anteriormente citado.

Dos cuestiones fundamentales.-Los efectos que sobre la economía de los Estados Unidos de Norteamérica puede producir la aplicación del programa de recuperación europea, exigen para su estudio el planteamiento previo de dos puntos, a saber: a) forma en que afectará el "standard" de vida del pueblo norteamericano el programa de ayuda, bien porque se envíen a los Estados Unidos satisfactores que consumiría dicho pueblo o por la utilización de los recursos naturales de Norteamérica, y, b) cuáles serán los efectos del programa de ayuda, especialmente, por lo que hace a la presión inflacionista, sobre la producción y consumo, precios y finanzas de los Estados Unidos.

Estos dos problemas han sido ampliamente investigados por varios grupos de peritos; el presidente Truman con fecha 22 de junio de 1947 ordenó se le preparasen tres informes sobre el programa de recuperación europea, y además de haber designado la Comisión Harriman, pidió al secretario del interior, Krug, que estudiara, ayudado por especialistas de los diversos departamentos del gobierno, los efectos que pudiera producir sobre los recursos naturales la ayuda extranjera. Al consejo de asesores en materias económicas se le pidió que examinara los efectos que sobre la economía americana produciría la ayuda que se prestase a otros países.

A su vez, la Cámara de Diputados creó una comisión selecta sobre ayuda extranjera, encabezada por los diputados Eaton y Herter para realizar un estudio independiente sobre programa de ayuda extranjera.

Todos estos estudios, que se hicieron del conocimiento del público americano oportunamente, sirven de base a las siguientes notas, para las cuales se aprovechan, de modo especial, las glosas a tales informes preparadas por Sidney S. Alexander.

El programa de ayuda y la presión inflacionista.—El simple hecho que constituye la clave del problema acerca de los efectos que el programa de ayuda pueda surtir sobre la presión inflacionista en los Estados Unidos, es el de que, aún con el programa de ayuda, las exportaciones norteamericanas en 1948, y las posteriores, seguramente que serán inferiores a las de 1947.

En una mayor proporción, la ayuda extendida a los países de la Europa Occidental simplemente les permitirá continuar gastando en los Estados Unidos sólo lo que previamente hubieran financiado, ya sea por ayuda otorgada en ocasiones anteriores o por liquidación de sus activos en dólares; y otros sectores, como el Canadá e Iberoamérica, también han estado haciendo uso de los dólares acumulados en los días de la guerra para hacer fuertes compras a los Estados Unidos, en un intento de satisfacer la demanda diferida por causa de la misma guerra. La mayor parte de los países iberoamericanos hoy se encuentran prácticamente sin dólares.

Si no se aplica el programa de ayuda, las exportaciones de los Estados Unidos tendrán un tremendo descenso, y si el programa de ayuda se realiza en la proporción propuesta por el Comité de París, las exportaciones norteamericanas tendrán nada más un descenso moderado.

Es cierto que si las exportaciones de Norteamérica descendiesen fuertemente, entonces la posibilidad de una reducción en los precios mejoraría; pero aún así la caída de los precios sería principalmente por lo que hace a bienes y servicios que el pueblo americano demanda en muy pequeñas cantidades y el resto de los dineros utilizables a países extranjeros, continuaría siendo usado para comprar aquellos satisfactores como trigo y acero, sobre los cuales la presión inflacionista, en general, de las exportaciones parece que será menor en el futuro que en el pasado, porque el volumen de las exportaciones americanas habrá de reducirse. Excepción hecha del caso del trigo, la influencia de la demanda extranjera será pequeña si se compara con la demanda interna de los Estados Unidos. La presión inflacionista principal nace, por consiguiente, de problemas internos, y el método apropiado para manejar las dificultades originarias en materias de precios, creadas por el programa de ayuda, consiste en una acción especial por parte del gobierno para distribuir en la mejor forma posible aquellos satisfactores como trigo, carbón y acero, cuya oferta es relativamente pequeña.

Efectos sobre los recursos naturales e inventarios.-Las exportaciones americanas a Europa, que el Comité de Paris calcula entre 4,000 y 6,000 millones por año son muy pequeñas si las comparamos con los 200,000 millones de dólares de bienes y servicios que anualmente se producen en los Estados Unidos. Sin embargo, unos cuantos productos importantes, que se prevé exportar a Europa tienen una significación de importancia sobre los inventarios totales de los Estados Unidos.

El Informe Krug estima que el programa de ayuda provocará dos tipos de efectos sobre la economía norteamericana; a) tendrá efectos sobre inventarios o existencias, creando el problema de obtener existencias adecuadas de satisfactores que no se producen comúnmente en condiciones satisfactorias para cubrir todas las demandas, y, b) efectos sobre los recursos naturales: los problemas de prevenir que la demanda de materias primas que se toman de los recursos naturales de los Estados Unidos, frente a una demanda dominada interna y externa, no se desarrolle en proporción antieconómica o contraria a la seguridad de la economía del país".

Los efectos sobre los recursos naturales, según el "Informe Krug", resultan principalmente de alto nivel de consumo en los Estados Unidos,

y es preciso evitar que crezca la facilidad de despilfarro de los recursos naturales de ese país. Al efecto, se recomienda que se lleve a cabo una acción basada en programas racionalizados para la extensión, desarrollo y reposición de los recursos básicos norteamericanos y se cuide de dar una mayor capacidad productiva, con mejor aprovechamiento de las materias primas y sus derivados, a las industrias "clave".

Trigo.—En el caso del trigo surge un problema serio. La cosecha norteamericana de trigo en 1947 es la más alta que se ha conocido, pues alcanza I.365,000.000, de bushels. En 1946 los Estados Unidos exportaron 400 millones de bushels de trigo sin que se sintiera efecto alguno en la economía norteamericana; por consiguiente podrán exportarse en este año 500 millones de bushels de trigo y conservar la reserva de 150 millones de bushels exigida por la ley.

La Comisión Harriman considera que con la cosecha de este año se podrían exportar 500 millones de bushels de trigo sin agravar la situación del pueblo americano; hasta hace poco tiempo la cifra que la Administración Pública había considerado como máxima de exportación era nada más de 450 millones. Sin embargo, es complicado fijar la cantidad de reservas necesarias de trigo que han de quedarse en los Estados Unidos en atención al hecho de que, debido a la temporada de secas no existe en los Estados Unidos suficiente maíz para continuar la producción de carne a los niveles superiores obtenidos en los últimos años. La demanda de carne en ese país es fuerte y algunos peritos en materia de cereales temen la posibilidad de que los precios de los cereales panificables y los cereales para alimentación del ganado y aves de corral no se conserven en debida relación y que entonces resulte más ventajoso alimentar a los ganados y aves de corral con trigo mejor que con maíz. Si esto aconteciere, los productores de carne preferirían utilizar los granos panificables para alimentar con ello a sus animales en vez de hacer uso del maiz. El resultado sería un precio de competencia para el trigo y la única forma de defender al mismo trigo, para que pudiera utilizarse preferentemente para hacer pan, sería elevar su precio en condiciones que los criadores de animales no encontraran costeable utilizarlo. Sin embargo, semejante procedimiento tiene muchos inconvenientes.

Ya se intentó la solución de reducir voluntariamente el consumo de carne y huevos y de los usos industriales del trigo.

El gobierno necesita en semejante caso que se le den facultades para distribuir y conservar el trigo y los cereales para alimentar ganados y aves de corral, por lo menos en lo que hace a ventas al mayoreo.

El Departamento de Agricultura ya está intentando impedir el uso de trigo para alimentar animales más allá de ciertos límites. Además, es indiscutible que un programa que permita reducir el empleo del trigo en la alimentación de ganados y aves de corral ayudaría a los Estados Unidos para conservar reservas que le permitieran hacer frente a las situaciones que pudieran presentarse por cosechas de menor cuantía, a la vez que si las cosechas que se esperan son buenas, entonces los Estados Unidos tendrían mayores facilidades para cooperar a la alimentación de Europa. Los peritos americanos estiman que hay mucho tiempo por delante para modificar el criterio apuntado por lo que hace a exportación y reservas, pero que de todos modos es preciso desde hoy impedir que el trigo se use para alimentar animales.

Fertilizantes nitrogenados.-El consumo de estos fertilizantes en los Estados Unidos es actualmente de más del doble del consumido en la preguerra y se espera que continúe aumentando en los próximos años. Hay una seria demanda de nitrógeno en ese país y si la producción comercial sigue creciendo es probable que sea consumida por los agricultores norteamericanos. Consiguientemente, sólo quedarán pequeñas cantidades para ser exportadas, a menos que en alguna forma se ponga en vigor un programa que permita controlar la producción del nitrógeno. El ejército norteamericano está operando algunas plantas capaces de producir nitrógeno que pudiera utilizarse como fertilizante y quizás podría exportarse. En atención a que cada tonelada de nitrógeno pueda permitir la producción de muchas toneladas de alimento adicional, los "Informes" Krug, Nourse, Harriman y Herter sugieren la implantación de medidas especiales para aumentar el envío respectivo a Europa y también indican la conveniencia de que se dé toda su capacidad a las plantas productoras tanto en los Estados Unidos cuanto en el extranjero, a la vez que se reduzca el uso industrial del nitrógeno y se envíe a Europa parte de los fertilizantes que se emplean actualmente en el campo americano. Sin embargo, cabe dudar de que, aún con todas las medidas indicadas puestas en vigor, sea posible enviar la cantidad de fertilizantes planeada por el Comité de París.

Maquinaria agricola.-Partimos del hecho de que los Estados Unidos son el mayor productor mundial de equipo agrícola, lo que les permitirá provecr a las necesidades europeas y a la vez proveer a la demanda norteamericana. Sin embargo, debemos tener presente que, hoy por hoy, los ingresos del agricultor de Norteamérica son los más altos que ha tenido y, por consiguiente, es de suponerse que en su afán de dar toda

la amplitud posible a su negocio, la demanda de maquinaria sea muchísimo mayor de la que fue antes de la guerra.

El Comité de París tiene calculado que la importación de maquinaria agrícola durante el primer año será por unos 360 millones de dólares, suma que irá disminuyendo hasta unos 120 millones en el último año del programa.

Si la previsión del crecimiento de la demanda doméstica como consecuencia del alto ingreso señalado se realiza, entonces quizás ni con la producción de maquinaria agrícola con valor de 1,000 millones de dólares, realizada en 1947, sería fácil poder enviar maquinaria por 380 millones de dólares a Europa, lo que exigiría determinadas medidas por parte de las autoridades norteamericanas.

Carbón.—La C.E.C.E. ha planeado embarques de carbón de los Estados Unidos a la Europa Occidental en un volumen de 41 millones de toneladas métricas en 1948, hasta 6 millones de toneladas métricas en 1951. La reducción que sobre los recursos de carbón de los Estados Unidos significarán estos envíos carece de importancia. En 1948 el envío total representaría un 7% de la producción norteamericana de carbón y los 86 millones de toneladas exportables en el período 1948 a 1951 sería igual a menos de tres milésimos del 1% de los recursos americanos de carbón.

De conformidad con el "Informe Krug" las minas de carbón pueden producirlo en suficiente cantidad para satisfacer la demanda americana y canadiense y los envíos al exterior, siempre y cuando haya suficientes carros de carga para transportar el carbón de las minas al punto de consumo o a los puertos de embarque. En 1948 necesitan construirse nuevos carros para el transporte de carbón que permitan realizarlo oportunamente.

Petróleo.—Como se sabe, los Estados Unidos, como consecuencia del Plan de Reservas en vigor, han dejado su vieja posición de exportadores de petróleo para transformarse en importadores. No es de suponerse que los envíos a la Europa Occidental provoquen una situación de desequilibrio en la formación de las reservas, aun cuando de momento hubiera de echarse mano de ellas, puesto que la mayor parte del petróleo podría enviarse de los campos petroleros del Medio Oriente. En 1946 las cantidades de derivados del petróleo enviadas a Europa representa cerca de un 3% de la producción total del petróleo americano. El problema actual en el país vecino, por lo que hace a casos en que ha faltado gasolina en determinados lugares, se debe a que los me-

dios de transporte internos no han evolucionado con la rapidez con que crece la demanda del consumo.

Hierro y acero.—A pesar de que la producción del acero es actualmente superior a la de 1937 en un 57%, no todos los presuntos consumidores aceptan pagarlo al precio que se cotiza, por lo cual la producción de muchos satisfactores de tipo duradero, es inferior a la capacidad productiva de las plantas respectivas. El problema fundamental en lo que hace al envío de acero a Europa consiste en saber quiénes lo necesitan más, si los usuarios americanos o los europeos; la resolución de este punto corresponde a la autoridad.

Equipo industrial.—El Comité de París considera que la demanda de todo tipo de equipo industrial para las industrias "clave", sin incluir equipo agrícola, variará de 700 millones de dólares en 1948, a unos 300 millones en 1951. De todos los tipos de equipo industrial los cerros de carga son, según se explicó antes, los que ofrecen el más serio problema, porque, y esto es muy importante, los ferrocarriles americanos necesitan una gran cantidad de nuevos carros de carga, para sustituir los vicios.

La situación de la industria americana productora de carros de carga o furgones no es muy clara. Aparentemente los ferrocarriles de aquel país necesitan cerca de 10,000 furgones por mes y sólo están obteniendo unos 5,000. Se dice que el factor que limita fundamentalmente la producción es el déficit de acero, porque los productores declaran que su capacidad es de 17,000 furgones al mes.

Dada la urgencia de carros de carga en Alemania y el tipo usado en Europa distinto del que se usa en los Estados Unidos, la Comisión Harriman recomienda que en 1948 se exporten a Alemania unos 20,000 carros de carga tipo europeo que equivalen a 10,000 carros americanos.

Resumen: I—Puede considerarse según los peritos americanos que los efectos del Plan Marshall sobre los recursos naturales americanos son prácticamente insignificantes; II.—Las consecuencias principales habrán de sentirse sobre productos elaborados, puesto que ya existe una cierta escasez para determinado número de tales productos debido al muy alto nivel de ingresos y consumo del pueblo americano; III.—El aumento de la demanda extranjera y de la doméstica prolongará esta cierta escasez por un período de tiempo mayor del que pudiera haberse pensado, y, IV.—Consiguientemente, es indispensable que el gobierno norteamericano, en cooperación con hombres de negocios profundamente responsables, asegure la mejor distribución de aquellos materiales cuya oferta es, en función de la demanda, escasa, para los próximos años.